ESCUELA ESPAÑOLA

Año XXVIII - Núm. 1.603
Madrid, 5 enero 1968

Director: José Salazar Salvador.
Editorial Escuela Española S. A.
Redacción y Administración:
Mayor, 4—Teléfono 222 67 64
Prensa Castellana. S. Roque. 7
Depósito legal: M. 187—1958

AHORA, EN SERIO

En este primer comentario que ve la luz en el año 1968 queremos expresar nuestro más ferviente deseo de que pueda ser el año de la justicia para los maestros españoles.

Sólo con este deseo, sumando a él la constante y permanente campaña realizada por ESCUELA ESPAÑOLA desde su fundación, podríamos dar por terminado este comentario; pero nos parece conveniente insistir en que pese a las circunstancias económicas generales pudiera desaparecer la situación de inferioridad en que tradicionalmente se encuentra el Magisterio.

Esto no quiere decir de ninguna manera que si las circunstancias económicas generales son adversas pretendamos que el maestro sea una excepción a la hora del sacrificio. Bien probado tiene, a través de más de un siglo de gestión, que el sacrificio no es palabra desconocida para los maestros y que constantemente han dado pruebas de su dedicación en cualquier circunstancia, por muy adversa que ésta sea. Lo que en estos momentos alienta nuestro optimismo es que la austeridad necesaria para nivelar y defender la economía general llega en el momento en que el Magisterio ya llevaba más de dos años de ejercicio en el sacrificio. Si como en otros Cuerpos de titulación análoga y de esfuerzo parecido hubiera contado con idénticas situaciones, nadie pensaría en solicitar una excepción para el maestro.

No hay nadie en ningún plano de la Administración o de la sociedad que ignore que al menospreciar al maestro se disminuye el valor de su función, y que las preocupaciones que se crean a éste tienen un reflejo inmediato no sólo en la educación base y general para todos los españoles, sino en los distintos niveles educacionales que le siguen.

De aquí nace nuestra esperanza, ya que sin nuevas propagandas irritantes, de las que nos quejábamos en nuestro comentario del día de los Santos Inocentes, la función, la misión y la responsabilidad del maestro es de conocimiento público y general, y sólo se necesita que la gestión administrativa se corresponda con esta función, ahorrando lágrimas y suspiros públicos, que estimamos, por lo menos innecesarios.

Sin embargo, al maestro creemos que le corresponde otra misión que consideramos muy importante: Cuando el maestro utiliza los transportes públicos, o se mueve en el ambiente social que rodea su escuela, debe ser conocido por su dignidad, por el respeto de sus alumnos, por la consideración de sus convecinos o por su trato social, pero nunca por el lloriqueo alrededor de la falta de consideración a que está sometido. Estas lamentaciones públicas no añaden ni un adarme al prestigio del maestro, antes bien son motivo de burla y menosprecio.

El maestro debe hacer llegar sus poderosas razones a la Administra-

(Continúa en la pág. 14.)

TENEMOS NUEVOS INSPECTORES

ESPIRITU Y EFICACIA DE UNA FUNCION

Por Agustín Serrano de Haro

Una nueva promoción de inspectores se expande, animosa y gozosa, sobre la ancha y hermosa geografía de la Patria. Bendito sea Dios que los ha elegido. El les conserve tenso el espíritu, ágiles los miembros, viva y ardiente la ilusión.

Nadie será capaz nunca de medir con exactitud el bien o el mal que hagan. Inmenso el primero, si toman su profesión no como quien trabaja porque tiene que ganar unas pesetas y encajarse en una estructura profesional, sino como «una función al servicio del espíritu», como ininterrumpida sembradura de los ideales mejores que hay en el mundo.

Funestas las actuaciones si —lo que no ocurrirá— son inspectores de educación y de cultura como podían haberlo sido de transportes, si toman su deber «con dos dedos», se inhiben ante demandas y exigencias que no figuran ni pueden figurar en reglamentos, ceden ante las dificultades, dejan que humos de escepticismo se mezclan con las llamas de la ilusión.

La profesión es difícil, muy difícil —bueno es que lo sepan—, pero muy hermosa para quienes sepan atravesar superficies y calar en la médula viva de las cosas que más profundamente afectan a los hombres y a los pueblos.

Colocada, por su propia naturaleza, en una zona de fricciones, el que la ejerce y la siente y la vive tiene que recibir, necesariamente, encontronazos y rozaduras; pero que no se desconcierte: si pisa terreno firme, si siempre cumplió el deber y la ley y, más que la ley, el espíritu —pues muchas veces si «la letra mata, el espíritu vivifica»—, la verdad y el bien no tardarán en imponerse y habrá torrentes de gozo para compensar pasadas desazones.

No hay nobleza de trabajo que supere a la nobleza del trabajo del sembrador. Y el buen inspector es, siempre y sobre todo, eso: sembrador.

Que él mismo no recoge los frutos. Que a veces ni siquiera se entera de la germinación de la semilla. Y ¿qué importa, si los disfrutan los hombres y los bendice Dios?

Otras veces sí se entera, ¡vaya si se entera! Y entonces se da cuenta de que muchos granos produjeron el ciento por uno.

Una anécdota de muestra.

(Continúa en la pág. 14.)

EN ESTE NUMERO:

Las oposiciones a ingreso en Madrid, página 2.
Fichas bibliográficas, página 2.
Especializaciones, página 3.
Democratización y gratuidad de la enseñanza, por Francisca Montilla, página 3.
Lista general provisional opositores promoción de 1967, página 4.
Esta vez no hicieron reir a los niños, por Pedro Chico y Rello, página 11.

LAS OPOSICIONES A INGRESO EN MADRID

En Madrid han sido admitidos 793 maestros y 1.510 maestras, que han sido distribuidos de la siguiente forma:

Tribunal 1: Del 1 al 266 varones, menos números 25 y 190.

Tribunal 2: Del 267 al 534 varones, menos números 299, 314, 479 y 508.

Tribunal 3: Del 535 al 793 varones, más números 25, 190, 299, 314, 479 y 508.

Tribunal 4: Del 1 al 302 hembras.

Tribunal 5: Del 303 al 604 hembras.

Tribunal 6: Del 605 al 906 hembras.

Tribunal 7: Del 907 al 1.208 hembras.

Tribunal 8: Del 1.209 al 1.510 hembras.

Hasta el momento se ha recibido en esta Redacción la convocatoria de los Tribunales 1, 2, 3, 4, 5 y 7, que realizarán el sorteo reglamentario en los lugares siguientes:

Tribunal 1.—El día 15 de enero, a las doce de la mañana, en el colegio nacional San Juan Bosco, del barrio de La Elipa, calle de José Luis de Arrese, sin número (Los Pinos), autobús 28, que se coge en la plaza de la Independencia.

Tribunal 2.—El día 15 de enero, a las doce de la mañana, en la escuela Normal del Magisterio María Díaz Jiménez, avenida de las Islas Filipinas, 3.

Tribunal 3.—El día 17 de enero, a las doce de la mañana, en el colegio nacional Joaquín Costa, paseo de los Pontones, 8 (Puerta de Toledo).

Tribunal 4.—El día 15 de enero, a las cinco de la tarde, en la escuela Normal Pablo Montesinos, calle de la Santísima Trinidad, 37.

Tribunal 5.—El día 15 de enero, a las diez de la mañana, en el colegio nacional Claudio Moyano, calle de Cea Bermúdez, 24.

Tribunal 7. El día 13 de enero, a las doce de la mañana, en el colegio nacional Isabel la Católica, calle de la Beneficencia, 3 y 5, bajo.

El primer ejercicio y siguiente de la oposición tendrán lugar a las ocho en punto de la mañana y cuatro de la tarde, los días 18 y 19, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle de J. Gutiérrez Abascal, número 2.

LUGARES DONDE SE REALIZARAN LOS EXAMENES

Tribunal 1.—El día 18 de enero, a las nueve de la mañana, en el mismo local donde se celebrará el sorteo.

Tribunal 2.—El día 18 de enero, a las nueve de la mañana, en el mismo local donde se celebrará el sorteo.

Tribunal 3.—El día 18 de enero, a las nueve de la mañana, en el mismo local donde se celebrará el sorteo.

Tribunal 4.—El día 18 de enero, a las nueve de la mañana, en el mismo local donde se celebrará el sorteo.

Tribunal 5.—El día 18 de enero, a las nueve de la mañana, en el mismo local donde se celebrará el sorteo.

Tribunal 7.—En día 18 de enero, a las ocho de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, calle de J. Gutiérrez Abascal, 2.

Todos los opositores deberán ir provistos de pluma estilográfica, bolígrafo y documento nacional de identidad para acreditar su personalidad.

Las preguntas de estos días

CURSILLOS C) PARA LOS GRADOS SEPTIMO Y OCTAVO

El próximo día 8 de enero, a las ocho de la mañana, tendrá lugar en las Escuelas Normales que indicábamos en la página 2082 del número 1.601, de fecha 19 de diciembre, las pruebas de selección a que se alude en la resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de diciembre («B. O. del M. de E. y C.» del 18). Aunque en esta disposición nada se indica, según hemos podido averiguar, sólo se realizarán estas pruebas en aquellas Normales donde los aspirantes superen el número de cuarenta. En el tablón de anuncios de la Delegación de Madrid, concretamente, se puede leer un anuncio que así lo indica.

CUESTIONARIOS PARA LOS CURSILLOS C) Y D) DE LOS GRADOS SEPTIMO Y OCTAVO

En el «Boletín Oficial del Ministerio» del próximo día 8 se publicarán los cuestionarios que han de regir en los cursillos C) y D). No podemos adelantar el contenido de estos programas, porque nos ha sido completamente imposible obtenerlos; no obstante, podemos indicar que las autoridades del Ministerio han cursado telegramas a los directores de las Escuelas Normales donde se celebrarán estos cursillos, haciéndoles saber que en el «Boletín» citado se publicarán estos cuestionarios.

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

TRIBUNAL NUMERO 1 DE MADRID

Se convoca a los señores opositores adscritos a este Tribunal, el próximo día 18, jueves, a las nueve de la mañana, para la celebración del primer ejercicio escrito, conforme al calendario oficialmente establecido en el colegio nacional San Juan Bosco, del barrio de La Elipa, calle José Luis de Arrese, sin número (Los Pinos). Autobús 28 desde la plaza de la Independencia. P. 13 desde Peña Prieta y Quintana y P. 10 desde la plaza de Roma.

Los opositores irán provistos de su carnet de identidad.

El sorteo reglamentario se celebrará en el mismo edificio el día 15, lunes, a las doce de la mañana. Los números asignados en virtud del mismo a cada opositor serán los únicos números válidos durante toda la oposición. Estarán a disposición del público en el tablón de anuncios de dicho colegio nacional, a partir de la celebración del sorteo.

Madrid, 4 de enero de 1968. El presidente.

FICHAS BIBLIOGRAFICAS

«CARTAS CON LA SEÑAL DE LA CRUZ», por Manuel Lozano Garrido. Colección Mensaje. Apartado 73. Bilbao.

Estoy asombrado, profundamente asombrado. Esto es desconcertante, si no se admite que sea milagroso.

Tengo en las manos este libro, que es un primor, rebosante de frescura, de ingenio, de optimismo, empapado de gracia, transido de fe, relicario de los más nobles pensamientos.

Y este libro como otros anteriores, tan hermosos como él, lo ha escrito —mejor dicho, lo ha dictado, porque él no puede escribir— el hombre más enfermo que yo he visto, el hombre más enfermo que puedes imaginarte, lector.

Sin movimiento ninguno de sus miembros, perdida la vista, encajadas las mandíbulas... Sólo le ha dejado el Señor, hasta ahora, oídos para oír y lengua para dictar estas maravillas. Y un cerebro y un espíritu asombrosos.

En sus libros viene haciendo la más original y amable de todas las apologías del dolor visto a través del prisma de la fe.

No lo digo yo sólo, lo están diciendo los mejores críticos de España; lo gritan emocionados, cuantos leen los libros de Manuel Lozano, especialmente los que sufren los enfermos, los desahuciados.

Si quieres entender y amar el misterio del dolor, compra este libro. No te pesará.

Agustín SERRANO DE HARO

ESPECIALIZACIONES

Probablemente se tocarán estos tan importantes temas en el Estatuto que creemos próximo a salir. No sabemos si las distintas oposiciones o concursos-oposición hoy vigentes, pero virtualmente en suspenso desde que se aprobó la reforma de la ley en 21 de diciembre de 1965, han de continuar hasta tanto que sean reemplazados con las normas que en su momento se dicten.

Tampoco sabemos cuáles han de ser las normas que regularán la provisión de destinos especiales, pero mientras tanto pasa el tiempo, continúan produciéndose vacantes en escuelas maternales y de párvulos, en anejas, en plazas de más de 10.000 habitantes y aún no se ha establecido un sistema para llegar a la provisión normal de estas vacantes. Suponemos que el concurso-oposición para plazas de más de 10.000 habitantes será sustituido por los cursos que actualmente se están realizando para conceder diplomas a los maestros que puedan desempeñar los cursos séptimo y octavo, aunque suponemos que en estas poblaciones y en las mismas escuelas donde se establezcan tales cursos existirán también del primero al sexto, que o habrán de ser servidos por estos maestros diplomados o tendrá que darse una solución administrativa para ser atendidos por otros maestros.

Nosotros creemos que anticipar disposiciones que puedan servir al menos para una preparación más adecuada de los aspirantes, no puede ser perjudicial, antes, al contrario, el servicio se perfeccionará, al mismo tiempo que aumenta la preparación específica de los que quieran desempeñarlo.

Constantemente nos preguntan las posibilidades que tienen para servir estos destinos, y nosotros hemos de conformarnos y conformar a nuestros lectores con suposiciones que seguramente estarán lejos de la realidad.

Sería conveniente que, o se señalen medidas previsibles o, lo que es más natural, que se cumpla lo que hasta ahora está legislado y que sigue vigente, en tanto no se modifique y se sustituya por nueva legislación. Mantener este estado de inquietud entre los maestros no es beneficioso ni para ellos ni para la enseñanza.

DEMOCRATIZACION Y GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA

Por Francisca Montilla

No son términos correlativos, sino, en cierto modo, condicionantes entre sí

La democratización supone una posibilidad para todos. Más aún, una oferta que nadie debe rechazar. Supone también nivelación, ruptura con posiciones extremas, igualdad ante el mismo hecho.

Democratizar la enseñanza es llevar sus efectos a los más remotos rincones extenderla a los confines que se pierden en la miseria moral y material en la desgana, en la hosca oposición a cuanto implique valores espirituales. La enseñanza tiene que llegar a los convencidos que no la sienten a su alcance, pero debera también irrumpir en las zonas donde se la desprecia o se la rechaza. No se trata simplemente de ofrecerla a quien la apetezca: ha de barrer los obstáculos que aún persisten dentro de zonas dormidas todavía a la seducción de conquistas que se logran con esfuerzo y trabajo. Donde se la reclame, proporcionarla generosamente; en donde se rechace, forzar resistencias e imponerla. Que nadie quede exento de ella, que ninguna persona se crea excluida de los beneficios que brinda

Democratizar es abrir posibilidades a todos, sin que nadie permanezca al margen de tales posibilidades. Es más todavía: borrar discriminaciones de tal forma, que a la hora de dedicidirse no se canalicen las demandas con selección clasista. Que puedan los padres libremente elegir el colegio donde quieran mandar a sus hijos, sin más cortapisas que el criterio propio.

Esto es muy justo y razonable, pero implica igualdad de condiciones y de trato oficial para los centros estatales y para los que no lo son.

En lo económico se centra el problema de peor solución. La fórmula que lo allane no es imposible, sin embargo, y resulta indispensable encontrarla.

Surge así la cuestión de la gratuidad de la enseñanza, que no afecta solamente a la primaria. El bachillerato elemental se encuentra avocado de modo inminente a la misma cuestión. Gratuidad que como dogma irrebatible enarbola el Estado, por lo que a enseñanza primaria se refiere, y que a pesar de ello se encuentra en trance de asfixia.

¿No habrá llegado el momento de reconsiderar su alcance? Por una parte, el Estado no puede llenar satisfactoriamente por su cuenta la enorme demanda de puestos escolares que las circunstancias sociales van presentando cada día, y ese déficit es muy penoso porque se agiganta en progresión geométrica. De otra, precisamente por tan precaria situación económica, el axioma quedó positivamente relajado al permitirse el establecimiento de las **permanencias** con retribución privada en los colegios estatales para compensar en cierto modo —muy tímidamente por cierto— la insuficiencia de los haberes percibidos por los maestros al servicio del Estado.

Ha sido un primer conato de ruptura, que pone en evidencia la gratuidad de la enseñanza impartida en las escuelas nacionales. Conato que establece un cauce legal inicialmente para que la gratuidad proclamada y aireada durante tantos años se desmorone sin estridencias.

Ante esa perspectiva se imponen serias reflexiones. La aportación popular económica a las permanencias ha sido un éxito. ¿Cuántos padres se han negado a abonarlas? La inmensa mayoría las aceptó con gozo. No es hora de analizar los motivos. Y si algunos se hallaban exentos de aportar cantidades que no poseían, las becas del P. I. O. y la consideración de los maestros hizo posible que a sus hijos no se les eliminase a la hora de darlas.

La contribución económica de los padres a la escuela debe hallar, sin duda alguna, otros cauces más serenos, más equitativos y más seguros que ese de las permanencias. Y ha de ser una contribución que compense en idéntica medida a los maestros mal pagados por el Estado y a los peor pagados aún que desde centros no oficiales se queman en la misma heroica tarea.

Que dedicarse a la enseñanza no sea un recurso de mal menor, sino un alarde de competencia, de capacidad, de hombría. Cada escuela se defenderá por su eficacia y por la solidez de sus principios. A la hora de elegir, no midan los padres la cuantía de lo que pueden gastar ni el lujo del colegio o la categoría de los alumnos. Solamente tiene que pesar entonces el prestigio ganado a pulso por su profesorado, sin tener en cuenta ninguna cosa más.

Ello significa igualdad en cuanto a la gratuidad de la enseñanza o a su semigratuidad cosa que no puede realizarse mientras los colegios estatales paguen todos los gastos que su sostenimiento supone, sin percibir compensatoriamente esas cuotas fabulosas que los padres han de satisfacer.

Que esto es difícil, no cabe duda. Imposible, desde luego, no lo es. Mas mientras no se llegue a ello, la democratización de la enseñanza se mantendrá como mito prácticamente teórico, que no se quiere resolver y ni siquiera abordar.

Gratuidad y democratización son términos condicionantes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Lista general provisional de los señores opositores aprobados en la oposición convocada en 18 de octubre de 1966

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO
GACETA DE MADRID

MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1968

Se aumenta la cuantía de las subvenciones que el Ministerio de Educación y Ciencia podrá conceder para la construcción de escuelas nacionales en régimen ordinario de provisión y viviendas para maestros

7 DICIEMBRE.—DECRETO.

El artículo 17 de la ley de Construcciones Escolares, de 18 de diciembre de 1964 ("Boletín Oficial del Estado" de 18 del mismo mes y año), señala que las subvenciones del Ministerio de Educación y Ciencia, a través de las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares, a que se refiere el artículo sexto de la ley, no excederán de 150.000 pesetas por unidad docente, ni de 100.000 pesetas por vivienda para maestro, pudiéndose variar estos tipos por el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia, de acuerdo con las oscilaciones del nivel de precios en la construcción.

De conformidad con el citado precepto y por haberse producido la causa prevista en el mismo para la variación de los tipos de subvención señalados, a propuesta del ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de ministros en su reunión del día 1 de diciembre de 1967,

DISPONGO:

Artículo primero.—Las subvenciones que el Ministerio de Educación y Ciencia podrá conceder, a través de la Junta Central de Construcciones Escolares o de las Juntas Provinciales o Corporaciones locales, Iglesia y entidades o personas privadas, para la construcción de escuelas nacionales en régimen ordinario de provisión, y de viviendas de sus maestros, no podrá exceder de 250.000 pesetas por unidad escolar y 200.000 pesetas por vivienda de maestro.

Artículo segundo.—Cuando se trate de escuelas nacionales que hayan de funcionar en régimen de Consejo Escolar Primario o de escuelas gratuitas no estatales, la subvención no podrá exceder del 35 por 100 o del 50 por 100, respectivamente, y en ningún caso de las cantidades fijadas en el artículo anterior.

Artículo tercero.—Las nuevas subvenciones se aplicarán a las obras que incluyan en los presupuestos de las Juntas Provinciales de Construcciones Escolares (modelo C-1) para 1968 y años sucesivos.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a 7 de diciembre de 1967. — **FRANCISCO FRANCO.**—El ministro de Educación y Ciencia, **MANUEL LORA TAMAYO.**

("B. O. del E." de 3 de enero.)

«LECTURAS DE ORO»
Edición moderna en color
Precio: 40 pesetas
DE VENTA EN:
EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA
y en todas las librerías del ramo

zafer
NICASIO GALLEGO, 15
MADRID-10
RELOJERIA: ZENITH, ZAFER, LONGINES, OMEGA Y TODAS LAS MARCAS DE PRESTIGIO
JOYERIA: ULTIMAS CREACIONES EN PULSERAS SORTIJAS, MEDALLAS Y COLLARES
PRECIOS ESPECIALES
PIDA CATALOGO GRATIS
CONTADO PLAZOS

Boletín Oficial
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JUEVES 4 DE ENERO DE 1968

Lista general provisional de maestros y maestras aprobados en la oposición a ingreso de la promoción de 1967

27 DICIEMBRE.—R. DE LA D.

Conforme a lo señalado en el número 37 de la orden de 18 de octubre de 1966 («B. O. del E.» del 27), que convoca oposición a ingreso en el Magisterio Nacional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Estatuto del Magisterio.

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria ha resuelto:

Primero.—Publicar la lista general única provisional de maestros y maestras aprobados en la oposición de referencia, ordenada de mayor a menor puntuación por los coeficientes de la división señalada en el artículo 34 del mencionado Estatuto y demás circunstancias que en el mismo se determinan.

Segundo.—Dar un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalice la publicación de la relación en el «B. O.» del Departamento, para que los opositores puedan reclamar, si a ello hubiere lugar, en lo que afecta a su colocación en la lista. Las reclamaciones serán remitidas a esta Dirección General por conducto de las Delegaciones Administrativas del Departamento de la provincia en que realizaron la oposición, y al día siguiente de terminado el plazo que se indica, estos organismos las enviarán por correo urgente, dando cuenta en el mismo día por telégrafo del cumplimiento de este servicio, y por igual procedimiento comunicará si no se hubiese presentado reclamación alguna.

Madrid, 27 de diciembre de 1967.—El director general, **Tena Artigas.**

(«B. O. del M. de E. y C.» de 4 de enero.)

LISTA GENERAL PROVISIONAL DE MAESTROS Y MAESTRAS APROBADOS EN LA OPOSICION A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL, CONVOCADA POR ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 1966 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 27)

Número de la lista	Nombre y apellidos	Provincia en que realizo la oposición	Coeficiente	Servicios interinos o en sustituciones — A.	M.	D.	Fecha de nacimiento — D.	M.	A.	Número del Registro de Personal
1	D.ª Rosalía Lezaga Gómez	Madrid	81,00000	—	—	—	2	may	1946	A13EC108924
2	D.ª Beatriz Gonzalo de Lama	Madrid	80,00000	—	—	—	28	oct	1945	A13EC108925
3	D.ª Consuelo Murcia Rabadán	Murcia	78,00000	—	—	—	23	abr	1944	A13EC108926
4	D.ª Alicia Hortensia Rolán Crego	Madrid	78,00000	—	—	—	26	dic	1946	A13EC108927
5	D.ª Vicenta Aceves González	Madrid	78,00000	—	—	—	12	may	1947	A13EC108928
6	D.ª Concepción Molina Gallo	Valencia	78,00000	—	—	—	22	oct	1948	A13EC108929
7	D.ª Aurora Gil Pou	Valencia	75,00000	—	—	—	26	oct	1947	A13EC108930
8	D.ª Ramona Fernández Vior	Granada	73,00000	—	—	—	12	jul	1947	A13EC108931
9	D.ª Carmen Fernández García	Badajoz	72,00000	—	—	—	4	sep	1947	A13EC108932
10	D. Aurelio Monjas Agüero	Madrid	71,00000	—	—	—	25	abr	1944	A13EC108933
11	D. Fernando Francés Montes	Madrid	69,00000	—	—	—	5	dic	1939	A13EC108934
12	D.ª María Cascante Jiménez	Sevilla	67,00000	—	—	—	24	mar	1948	A13EC108935
13	D. Pedro Jiménez Barriga	Cáceres	67,00000	—	—	—	27	oct	1948	A13EC108936
14	D.ª Manuela Luisa Garrido Martínez	Orense	65,00000	—	—	—	20	mar	1945	A13EC108937
15	D.ª María de la Santísima Trinidad Rodríguez Grajales	Córdoba	65,00000	—	—	—	16	may	1946	A13EC108938
16	D. Francisco Peñalba Guillén	Valencia	65,00000	—	—	—	16	sep	1946	A13EC108939
17	D.ª Carmen Fernández Armesto	León	64,00000	—	—	—	18	mar	1947	A13EC108940
18	D.ª Milagros Gamero Gómez Cabrero	Toledo	61,00000	—	—	—	3	jun	1937	A13EC108941
19	D. Francisco Cremades Bañón	Murcia	60,00000	—	—	—	10	jul	1937	A13EC108942
20	D.ª María Victoria Latorre del Castillo	Málaga	59,00000	—	—	—	22	dic	1921	A13EC108943
21	D.ª María Begoña Insunza Gainza	Vizcaya	59,00000	—	—	—	1	sep	1948	A13EC108944
22	D.ª Clara Aurora Agra Pardiñas	La Coruña	58,00000	—	—	—	5	dic	1943	A13EC108945
23	D.ª Pilar Gómez Ruiz	Jaén	57,00000	—	—	—	18	dic	1940	A13EC108946
24	D.ª Felisa María Pérez Barra	Zaragoza	57,00000	—	—	—	14	oct	1947	A13EC108947
25	D.ª Juana María Domínguez Gordillo	Cáceres	57,00000	—	—	—	29	ene	1948	A13EC108948
26	D.ª María del Carmen Téllez Jiménez	Cáceres	56,00000	—	—	—	24	jun	1947	A13EC108949
27	D.ª Irene Pinacho Sánchez	Ciudad Real	55,00000	—	—	—	4	ene	1943	A13EC108950
28	D. Primo Fernández García	Sevilla	55,00000	—	—	—	25	may	1944	A13EC108951
29	D.ª Amalia García Rodríguez	Avila	55,00000	—	—	—	10	feb	1947	A13EC108952
30	D. Manuel Lorenzo Delgado	Granada	54,00000	—	—	—	23	oct	1945	A13EC108953
31	D.ª María del Pilar Sastre Ruiz	Burgos	54,00000	—	—	—	19	oct	1947	A13EC108954
32	D.ª María del Rosario Martínez Arias	Oviedo	54,00000	—	—	—	12	jul	1948	A13EC108955
33	D.ª María de los Dolores Sarasquete Núñez	Santiago	53,00000	—	—	—	18	may	1943	A13EC108956
34	D.ª Elena Soler Rico	Alicante	53,00000	—	—	—	11	oct	1947	A13EC108957
35	D.ª Juana Marcos de Dios	Salamanca	53,00000	—	—	—	17	ago	1948	A13EC108958
36	D.ª Felisa Escobedo Abraham	Barcelona	52,00000	—	—	—	28	feb	1944	A13EC108959
37	D.ª Amelia López y López	Lugo	51,00000	—	—	—	4	oct	1940	A13EC108960
38	D.ª Manuela Marín Calvo	Barcelona	50,00000	1	10	15	22	may	1942	A13EC108961
39	D.ª María del Pilar Cámara Martínez	Santander	50,00000	—	—	—	22	abr	1947	A13EC108962
40	D.ª María Preciosa Lede Fernández	Pontevedra	49,00000	—	4	8	23	may	1944	A13EC108963
41	D. Antonio Moreno Hurtado	Córdoba	49,00000	—	—	—	28	jun	1943	A13EC108964
42	D.ª Adelina García Herranz	Segovia	49,00000	—	—	—	25	may	1945	A13EC108965
43	D.ª María del Carmen Hernández Dorta	Sta. Cruz T.	48,00000	—	—	—	19	sep	1946	A13EC108966
44	D.ª Juana María Sabugo Calderón	Palencia	46,00000	—	—	—	17	abr	1943	A13EC108967
45	D. Fermín Morera Mellado	Badajoz	46,00000	—	—	—	16	sep	1947	A13EC108968
46	D.ª Socorro Melero Penares	Cuenca	46,00000	—	—	—	19	dic	1947	A13EC108969
47	D.ª Marina Miró Bardella	Lérida	44,00000	—	—	—	21	jul	1947	A13EC108970
48	D.ª María Ginesa Micaela Martínez Díaz	Albacete	44,00000	—	—	—	20	nov	1947	A13EC108971
49	D.ª María del Pilar Aramendía Celaya	Navarra	44,00000	—	—	—	2	dic	1947	A13EC108972
50	D.ª María Consuelo Muñoz Ramos	Castellón	44,00000	—	—	—	20	ago	1948	A13EC108973
51	D.ª María Josefa Delgado Manrique	Guadalajara	42,00000	—	—	—	15	oct	1943	A13EC108974
52	D.ª María Julieta Raigón Medrano	Las Palmas	41,00000	—	—	—	19	feb	1920	A13EC108975
53	D. José Rosas Martín	Málaga	41,00000	—	—	—	6	dic	1943	A13EC108976
54	D.ª Gregoria López Palomero	Madrid	40,00000	—	—	—	12	abr	1948	A13EC108977
55	D.ª Antonia Funes Galán	Madrid	40,00000	—	—	—	21	dic	1943	A13EC108978
56	D.ª Manuela Serrano Galdames	Huelva	40,00000	—	—	—	3	may	1946	A13EC108979
57	D.ª María del Carmen de Luis Cabello	Alava	40,00000	—	—	—	16	jun	1946	A13EC108980
58	D.ª Milagros Herrero de la Fuente	Valladolid	40,00000	—	—	—	10	abr	1948	A13EC108981
59	D. José Enrique García Rodríguez	Toledo	40,00000	—	—	—	19	mar	1949	A13EC108982
60	D. Faustino Núñez Jiménez	Ciudad Real	39,00000	—	—	—	2	jul	1941	A13EC108983
61	D.ª Matilde Solaz Sanahuja	Valencia	39,00000	—	—	—	28	mar	1945	A13EC108984
62	D.ª Ana María del Pilar Romero Goldaraz	Madrid	39,00000	—	—	—	22	sep	1946	A13EC108985
63	D.ª María Jesús Alonso Seco	Madrid	39,00000	—	—	—	8	ene	1947	A13EC108986
64	D.ª María Isabel Vera Muñoz	Murcia	39,00000	—	—	—	24	ago	1947	A13EC108987
65	D.ª Dolores Antonia Fuentes López	Almería	38,00000	—	—	—	3	mar	1947	A13EC108988
66	D.ª Josefa María Paz Cornejo Castillo	Cádiz	38,00000	—	—	—	18	nov	1947	A13EC108989
67	D.ª María Jesús de la Iglesia Armiño	Valencia	37,50000	—	—	—	16	ago	1942	A13EC108990
68	D.ª María Elina Mosquera Montero	Orense	37,00000	—	—	—	17	jun	1946	A13EC108991
69	D.ª María del Pilar Jiménez Calleja	Soria	37,00000	—	—	—	3	sep	1947	A13EC108992
70	D.ª Isabel Ceres García	Granada	36,50000	—	—	—	7	abr	1947	A13EC108993
71	D.ª Josefa González Silva	Badajoz	36,00000	—	—	—	2	jul	1946	A13EC108994
72	D.ª Blanca Puevo Sanclemente	Huesca	36,00000	—	—	—	31	mar	1947	A13EC108995
73	D.ª Antonia Nélida Pascual Figal	Zamora	36,00000	—	—	—	17	ene	1948	A13EC108996
74	D. Ramón Antonio Polvorinos del Río	Madrid	35,50000	—	—	—	28	ago	1948	A13EC108997
75	D.ª María del Socorro Polo Ruido	La Coruña	35,00000	—	—	—	22	oct	1946	A13EC108998
76	D.ª María de los Angeles Pagés Calvet	Gerona	35,00000	—	—	—	6	mar	1948	A13EC108999
77	D.ª María Begoña Echevarría Jáuregui	Vizcaya	35,00000	—	—	—	10	sep	1949	A13EC109000
78	D. José Luis Arribas Rodríguez	Madrid	34,50000	—	—	—	6	may	1945	A13EC109001
79	D.ª María del Carmen Cusido Vidal	Tarragona	34,00000	—	—	—	19	abr	1949	A13EC109002
80	D.ª Edelmira Granado Boguero	Sevilla	33,50000	—	—	—	20	nov	1943	A13EC109003
81	D. Julio Barrantes Maya	Cáceres	33,50000	—	—	—	6	mar	1944	A13EC109004
82	D. Fernando Valenzuela Díaz	Jaén	33,00000	—	—	—	17	ene	1943	A13EC109005
83	D. Vicente Soler Rufino	Valencia	32,50000	—	—	—	12	oct	1937	A13EC109006

Número de la lista	Nombre y apellidos	Provincia en que realizó la oposición	Coeficiente	Servicios interinos o en sustituciones A.	M.	D.	Fecha de nacimiento D.	M.	A.	Número del Registro de Personal
84	D.ª Gloria López Alvarez	Orense	32,50000	—	—	—	21	abr	1940	A13EC109007
85	D.ª María Luisa Jordán Iglesias	Córdoba	32,50000	—	—	—	7	feb	1947	A13EC109008
86	D. Leonardo Martínez Montes	Albacete	32,00000	—	—	—	30	jun	1947	A13EC109009
87	D. Agapito Morante Blázquez	Avila	32,00000	—	—	—	6	ago	1947	A13EC109010
88	D. Tomás Antonio Muñoz Pérez	Castellón	32,00000	—	—	—	18	sep	1947	A13EC109011
89	D.ª Anunciación Calderón Hidalgo	León	32,00000	—	—	—	26	sep	1948	A13EC109012
90	D.ª Rosa María Vitoria Urraca	Logroño	31,00000	—	—	—	20	feb	1948	A13EC109013
91	D.ª María del Carmen Noguera Ruiz	Toledo	30,50000	—	—	—	28	ene	1948	A13EC109014
92	D. Diego Ortega Parra	Murcia	30,00000	—	—	—	1	ene	1942	A13EC109015
93	D. Luis Roldán Mariscal	Cuenca	30,00000	—	—	—	11	sep	1945	A13EC109016
94	D.ª María del Pilar Vázquez Diz	Guipúzcoa	30,00000	—	—	—	3	nov	1945	A13EC109017
95	D.ª Emilia Pérez Martínez	León	30,00000	—	—	—	5	abr	1947	A13EC109018
96	D.ª Rita Martínez Alonso de Celis	Vizcaya	29,50000	—	—	—	13	abr	1927	A13EC109019
97	D.ª María Victoria Medina Texeira	Málaga	29,50000	—	—	—	23	dic	1940	A13EC109020
98	D.ª María del Carmen López Román	La Coruña	29,00000	—	—	—	1	mar	1943	A13EC109021
99	D.ª Mraía del Carmen Menéndez Alvarez	Oviedo	29,00000	—	—	—	17	ago	1947	A13EC109022
100	D.ª María del Carmen Yáñez López	Lugo	29,00000	—	—	—	10	sep	1947	A13EC109023
101	D.ª Concepción García García	Zaragoza	29,00000	—	—	—	18	nov	1948	A13EC109024
102	D.ª María del Carmen Campo Domínguez	Jaén	28,50000	—	—	—	22	jul	1944	A13EC109025
103	D.ª María Sierra Hernández Gil	Zaragoza	28,50000	—	—	—	29	jun	1947	A13EC109026
104	D.ª Josefa García García	Cáceres	28,50000	—	—	—	17	sep	1945	A13EC109027
105	D. Manuel Tascón Martínez	León	28,00000	—	—	—	25	mar	1946	A13EC109028
106	D. Juan José Franco León	Huelva	28,00000	—	—	—	9	ene	1947	A13EC109029
107	D.ª María del Rosario Moreno Gorrón	Cáceres	28,00000	—	—	—	29	abr	1948	A13EC109030
108	D. Francisco Bejarano Sánchez	Sevilla	27,50000	—	—	—	31	ene	1943	A13EC109031
109	D.ª María del Prado Fernández Crespo	Ciudad Real	27,50000	—	—	—	14	ago	1946	A13EC109032
110	D.ª Rosario Andrino González	Avila	27,50000	—	—	—	23	dic	1949	A13EC109033
111	D. Antonio Barba Barba	Salamanca	27,00000	—	—	—	20	ago	1943	A13EC109034
112	D.ª María del Rosario García Zapico	Oviedo	27,00000	—	—	—	24	sep	1944	A13EC109035
113	D. Eduardo García Serrano	Granada	27,00000	—	—	—	20	ene	1947	A13EC109036
114	D.ª María del Carmen Ibea Carrillo	Burgos	27,00000	—	—	—	5	oct	1947	A13EC109037
115	D.ª Ana María Palomino Pascua	Madrid	27,00000	—	—	—	8	mar	194	A13EC109038
116	D.ª María Hernández Pascua	Madrid	26,66666	—	—	—	28	may	1945	A13EC109039
117	D.ª María Antonia Hernández Salvador	Salamanca	26,50000	—	—	—	12	jun	1943	A13EC109040
118	D.ª Concepción Montero Solbes	Alicante	26,50000	—	—	—	30	ago	1944	A13EC109041
119	D.ª Carmen López Villanueva	Santiago	26,50000	—	—	—	5	abr	194[illegible]	A13EC109042
120	D.ª Ana María Cantó Matéu	Barcelona	26,00000	—	11	—	1	mar	1942	A13EC109043
121	D.ª María Teresa Vigón y Sánchez	Madrid	26,00000	—	—	—	15	oct	1913	A13EC109044
122	D.ª María Concepción Ríos Fernández	Pontevedra	26,00000	—	—	—	5	dic	1932	A13EC109045
123	D. Vicente Arnoldo Crespo Sicilia	S. Cruz T.	26,00000	—	—	—	31	ene	1940	A13EC109046
124	D.ª Margarita Cantarero Yases	Madrid	26,00000	—	—	—	30	dic	1940	A13EC109047
125	D. Vicente Pla Candela	Alicante	26,00000	—	—	—	24	abr	1943	A13EC109048
126	D.ª Ascensión Salmerón Buitrago	Murcia	26,00000	—	—	—	28	feb	1947	A13EC109049
127	D.ª Concepción Soldevilla Frasquet	Valencia	26,00000	—	—	—	19	oct	1947	A13EC109050
128	D.ª María Carmen Geada Pumares	Lugo	25,50000	—	—	—	12	sep	1946	A13EC109051
129	D.ª María del Carmen Pérez Márquez	Barcelona	25,00000	—	—	—	17	sep	1943	A13EC109052
130	D.ª Josefa Julia Concha García	Santander	25,00000	—	—	—	7	oct	1944	A13EC109053
131	D. Aurelio Hermida Balay	Orense	25,00000	—	—	—	2	feb	1945	A13EC109054
132	D.ª María Mercedes Giner Albert	Valencia	25,00000	—	—	—	18	jul	1947	A13EC109055
133	D. Carmelo García Déniz	Las Palmas	25,00000	—	—	—	11	oct	1947	A13EC109056
134	D.ª María Josefa Hortensia Cadillo Pombo	Pontevedra	24,50000	—	7	2	25	feb	1947	A13EC109057
135	D.ª María Henar Sanz Martín	Segovia	24,50000	—	2	—	24	sep	1946	A13EC109058
136	D. Francisco Cabrera García	Córdoba	24,50000	—	—	—	21	dic	1947	A13EC109059
137	D.ª María del Carmen Arco Torrecilla	Granada	24,33333	—	—	—	9	jul	1946	A13EC109060
138	D.ª Isabel Tapia Herrero	Salamanca	24,00000	—	—	—	4	sep	1945	A13EC109061
139	D.ª María Concepción Pérez González	S. Cruz T.	24,00000	—	—	—	25	jun	1947	A13EC109062
140	D.ª Trinidad Morillas Padillas	Badajoz	24,00000	—	—	—	14	mar	1943	A13EC109063
141	D. Antonio Magariños Compaired	Madrid	23,66666	—	—	—	2	may	1947	A13EC109064
142	D. Pedro Porcel López	Almería	23,00000	2	4	20	11	feb	1940	A13EC109065
143	D. Joaquín Fernández Rodríguez	Madrid	23,00000	—	9	—	9	jul	1943	A13EC109066
144	D. Félix Ochoa Orive	Vizcaya	23,00000	—	—	—	16	nov	1940	A13EC109067
145	D. Valentín Sánchez Sánchez	Guadalajara	23,00000	—	—	—	11	abr	1943	A13EC109068
146	D.ª María Luz Guillén Gómez	Cuenca	23,00000	—	—	—	4	jul	1946	A13EC109069
147	D.ª María Purificación Bausela Lanchares	Palencia	23,00000	—	—	—	2	feb	1947	A13EC109070
148	D. José Correa Sánchez	Badajoz	23,00000	—	—	—	1	ago	1947	A13EC109071
149	D.ª María de los Angeles Rivas Laguna	Sevilla	22,33333	—	—	—	14	oct	1946	A13EC109072
150	D. Fernando Agundez Gómez	Cáceres	22,33333	—	—	—	4	nov	1947	A13EC109073
151	D.ª María Teresita Rodríguez Cano	Albacete	22,00000	—	—	—	23	feb	1941	A13EC109074
152	D.ª Rosa Sendra Pérez	Alicante	22,00000	—	—	—	26	ene	1945	A13EC109075
153	D. Vicente Oliete Lázaro	Zaragoza	22,00000	—	—	—	31	may	1945	A13EC109076
154	D.ª María Dolores Peret Llovera	Lérida	22,00000	—	—	—	29	abr	1946	A13EC109077
155	D.ª Guadalupe Melero Tejo	Valladolid	22,00000	—	—	—	10	ago	1946	A13EC109078
156	D.ª María Angeles Molina Sebastián	Castellón	22,00000	—	—	—	21	jul	1949	A13EC109079
157	D.ª María Rosario Navarro Basarte	Navarra	22,00000	—	—	—	13	sep	1949	A13EC109080
158	D.ª Elvira Arévalo Jiménez	Córdoba	21,66666	—	—	—	26	sep	1943	A13EC109081
159	D. Ramón Ramón Martínez	Valencia	21,66666	—	—	—	19	nov	1946	A13EC109082
160	D.ª María Laura López Atrio	Orense	21,66666	—	—	—	10	jul	1947	A13EC109083
161	D.ª María Jesús Castro Aller	León	21,33333	—	—	—	16	ago	1945	A13EC109084
162	D. José Barros Campos	Pontevedra	21,00000	—	—	—	23	abr	1939	A13EC109085
163	D. Juan Calvo Permuy	La Coruña	21,00000	—	—	—	14	dic	1941	A13EC109086
164	D.ª Adelaida García López	Ceuta	21,00000	—	—	—	16	dic	1944	A13EC109087
165	D.ª Joaquina Ferrer Hinojosa	Teruel	21,00000	—	—	—	28	oct	1946	A13EC109088
166	D.ª María Manuela Serrano Chamorro	Jaén	21,00000	—	—	—	10	ago	1947	A13EC109089
167	D. Nicolás Cid García	Zamora	21,00000	—	—	—	28	abr	1948	A13EC109090
168	D.ª María Inmaculada Peiró Gil	Guadalajara	21,00000	—	—	—	1	dic	1948	A13EC109091
169	D. Manuel Ortiz Romero	Málaga	20,50000	—	—	—	30	may	1938	A13EC109092
170	D.ª María Josefa Marrero O'Shanahan	Las Palmas	20,50000	—	—	—	21	dic	1944	A13EC109093
171	D.ª María José Navarro Toledo	Toledo	20,33333	—	—	—	16	mar	1947	A13EC109094
172	D.ª Adela López Yáñez	Madrid	20,25000	—	—	—	15	ago	1942	A13EC109095
173	D.ª Filiberta Villar Prieto	Badajoz	20,00000	—	—	—	15	ene	1943	A13EC109096

Número de la lista	Nombre y apellidos	Provincia en que realizó la oposición	Coeficiente	Servicios interinos o en sustituciones — A.	M.	D.	Fecha de nacimiento — D.	M.	A.	Número del Registro de Personal
174	D. Zósimo Alvarez Arellano	Toledo	20,00000	—	—	—	4	abr	1944	A13EC109097
175	D. Francisco León Buj Vallés	Barcelona	20,00000	—	—	—	19	abr	1944	A13EC109098
176	D.ª María del Pilar González Gil	Valladolid	20,00000	—	—	—	14	dic	1944	A13EC109099
177	D. Francisco Pérez Sánchez	Cádiz	20,00000	—	—	—	23	mar	1945	A13EC109100
178	D.ª María Covadonga San Martín Garrido	Alava	20,00000	—	—	—	13	abr	1945	A13EC109101
179	D. Juan Manuel Duque Gómez	Oviedo	20,00000	—	—	—	25	sep	1945	A13EC109102
180	D.ª María Luisa Delgado Miranda	Huelva	20,00000	—	—	—	4	abr	1946	A13EC109103
181	D. Julián Espinazo García	Murcia	20,00000	—	—	—	19	jun	1947	A13EC109104
182	D.ª Mercedes Fortes Cortizo	Madrid	20,00000	—	—	—	11	mar	1948	A13EC109105
183	D.ª Ana Gallardo Martín	Málaga	19,66666	—	—	—	6	may	1947	A13EC109106
184	D.ª María Pilar Martínez Arce	Vizcaya	19,66666	—	—	—	12	oct	1949	A13EC109107
185	D.ª Josefa Criado García	Madrid	19,50000	—	—	—	29	jul	1945	A13EC109108
186	D.ª María Isabel Sánchez Martínez	Madrid	19,50000	—	—	—	21	may	1946	A13EC109109
187	D.ª Cecilia Julia Toledo Herce	Valencia	19,50000	—	—	—	6	oct	1946	A13EC109110
188	D. Manuel Márquez López	Ciudad Real	19,50000	—	—	—	7	jun	1948	A13EC109111
189	D. Dolores Poveda Rico	Murcia	19,50000	—	—	—	9	nov	1948	A13EC109112
190	D.ª María del Carmen Fachal Fernández	La Coruña	19,33333	—	—	—	19	nov	1948	A13EC109113
191	D.ª Sebastiana Ingelmo Martín	Cáceres	19,00000	0	2	25	29	sep	1948	A13EC109114
192	D. Jesús Costa Rodil	Lugo	19,00000	—	—	—	14	ene	1944	A13EC109115
193	D.ª Carmen Esquivel Benítez	Cádiz	19,00000	—	—	—	13	may	1946	A13EC109116
194	D.ª Antonia López Caleffa	Almería	19,00000	—	—	—	4	oct	1946	A13EC109117
195	D.ª María del Carmen Mena Checa	Jaén	19,00000	—	—	—	1	abr	1947	A13EC109118
196	D.ª Felisa Vicente Vicente	Zaragoza	19,00000	—	—	—	10	jul	1947	A13EC109119
197	D. Angel Martínez Asensio	Alava	19,00000	—	—	—	20	ago	1947	A13EC109120
198	D. Moisés Miguelañez Gómez	Segovia	19,00000	—	—	—	7	feb	1948	A13EC109121
199	D.ª Francisca Fuentes López	Valencia	18,75000	—	—	—	3	dic	1947	A13EC109122
200	D.ª María de la Cruz Montero Laberti	Cáceres	18,66666	—	—	—	3	jul	1946	A13EC109123
201	D.ª Nonila Varela Vidal	Orense	18,50000	—	—	—	28	may	1943	A13EC109124
202	D.ª Angela Ortega Romero	Soria	18,50000	—	—	—	9	ago	1946	A13EC109125
203	D. José Gallardo Tercero	Sevilla	18,33333	—	—	—	30	ago	1942	A13EC109126
204	D.ª Rosa Domínguez Hernández	Avila	18,33333	—	—	—	23	jul	1946	A13EC109127
205	D.ª Consuelo Izquierdo Moral	Ciudad Real	18,33333	—	—	—	13	abr	1949	A13EC109128
206	D.ª Dolores Martínez Salinas	Granada	18,25000	—	—	—	28	feb	1947	A13EC109129
207	D.ª María Angeles Rodrigo Sastre	Zamora	18,00000	—	3	18	2	oct	1943	A13EC109130
208	D.ª María Emilia Blanco Prieto	Oviedo	18,00000	—	—	—	19	feb	1945	A13EC109131
209	D. Francisco Alcázar Gaspar	Granada	18,00000	—	—	—	23	nov	1945	A13EC109132
210	D.ª Aurora Abad Ruiz	Burgos	18,00000	—	—	—	4	abr	1946	A13EC109133
211	D.ª María Victoria Ciprés Ciprián	Huesca	18,00000	—	—	—	11	abr	1947	A13EC109134
212	D.ª María Isabel Gallego Cidoncha	Badajoz	18,00000	—	—	—	14	sep	1948	A13EC109135
213	D. Hipólito Sánchez Marcos	Madrid	17,75000	—	—	—	28	sep	1939	A13EC109136
214	D.ª Carmen Lorenzo Carracedo	Santiago	17,66666	—	—	—	2	mar	1942	A13EC109137
215	D.ª Desamparados Estellés Vicente	Alicante	17,66666	—	—	—	3	jun	1945	A13EC109138
216	D.ª María de las Mercedes Hernández Barahona	Salamanca	17,66666	—	—	—	6	mar	1949	A13EC109139
217	D.ª María Piedad Azpeitia Bilbao	Vizcaya	17,50000	—	—	—	4	feb	1928	A13EC109140
218	D.ª Magdalena Pujol Nogué	Gerona	17,50000	—	—	—	4	ago	1947	A13EC109141
219	D.ª María del Raposo Veiras	La Coruña	17,50000	—	—	—	4	dic	1947	A13EC109142
220	D.ª Josefa María Bayarri Bretó	Barcelona	17,33333	—	—	—	21	ene	1948	A13EC109143
221	D. Félix Grijalbo Gil	Madrid	17,25000	—	—	—	16	ene	1945	A13EC109144
222	D.ª Avelina Fernández Marín	Lugo	17,00000	—	—	—	25	abr	1945	A13EC109145
223	D.ª Angela Viñes Blanco	Toledo	17,00000	—	—	—	8	nov	1946	A13EC109146
224	D.ª Isabel María Fornari Carbonell	Baleares	17,00000	—	—	—	8	jul	1947	A13EC109147
225	D.ª Montserrat Ral Barberá	Tarragona	17,00000	—	—	—	28	feb	1949	A13EC109148
226	D.ª Agnola Ortiz Herrera	Sevilla	16,75000	—	—	—	10	dic	1943	A13EC109149
227	D. José Moriñigo Rebollo	Cáceres	16,75000	—	—	—	26	jul	1947	A13EC109150
228	D.ª Mercedes Candanedo Gómez	Santander	16,66666	—	—	—	1	feb	1945	A13EC109151
229	D.ª Rosa María Roig Espigul	Barcelona	16,66666	—	—	—	4	dic	1945	A13EC109152
230	D. Juan Miguel Valcárcel González	Jaén	16,50000	—	—	—	11	may	1945	A13EC109153
231	D.ª María Luis Huertas García	Segovia	16,33333	—	—	—	20	ago	1944	A13EC109154
232	D. Manuel Cuenca Cabezas	Córdoba	16,33333	—	—	—	6	ago	1946	A13EC109155
233	D.ª Dolores González Besada	Pontevedra	16,33333	—	—	—	26	dic	1946	A13EC109156
234	D. José Emiliano Lázaro Pérez	Valencia	16,25000	—	—	—	8	ago	1941	A13EC109157
235	D.ª Josefa Castro Torres	Córdoba	16,25000	—	—	—	26	ene	1948	A13EC109158
236	D.ª María Rosa Bralo Ron	Orense	16,25000	—	—	—	18	mar	1949	A13EC109159
237	D.ª María Ramona Morcillo López	Madrid	16,20000	—	—	—	6	ene	1949	A13EC109160
238	D.ª Elena Francés Izquierdo	S. C. Tenerife	16,00000	—	4	8	21	ago	1937	A13EC109161
239	D. Eloy Francisco Marcilla Piqueras	Albacete	16,00000	—	3	26	1	dic	1941	A13EC109162
240	D. Santos Carmelo Santamaría Gómez	Burgos	16,00000	—	—	20	1	nov	1945	A13EC109163
241	D.ª María Amparo Martínez Baro	León	16,00000	—	—	5	6	oct	1944	A13EC109164
242	D. Justo Sánchez Díaz	Avila	16,00000	—	—	—	30	oct	1943	A13EC109165
243	D.ª María Asunción Gutiérrez Quiles	Madrid	16,00000	—	—	—	27	dic	1945	A13EC109166
244	D. Eliseo Vilar Orol	Castellón	16,00000	—	—	—	22	jul	1946	A13EC109167
245	D.ª Matilde Blanco Gómez	Madrid	15,60000	—	—	—	20	mar	1940	A13EC109168
246	D.ª Josefa Rodríguez Macía	Madrid	15,60000	—	—	—	30	mar	1944	A13EC109169
247	D.ª María del Carmen Varea Porras	Murcia	15,60000	—	—	—	28	sep	1945	A13EC109170
248	D.ª Amelia López Castell	Valencia	15,60000	—	—	—	9	nov	1945	A13EC109171
249	D.ª María Dolores Vea Martínez	Logroño	15,50000	—	—	—	14	sep	1948	A13EC109172
250	D. Francisco García Martín	Badajoz	15,33333	—	—	—	30	jul	1941	A13EC109173
251	D.ª María Elisa Martín Merino	Palencia	15,33333	—	—	—	9	oct	1944	A13EC109174
252	D.ª Pilar Redondo López	Cuenca	15,33333	—	—	—	17	jul	1949	A13EC109175
253	D.ª María del Carmen Martínez Cruz	Toledo	15,25000	—	—	—	19	jun	1946	A13EC109176
254	D.ª Juana Sánchez Marín	Granada	15,00000	—	11	—	14	jun	1943	A13EC109177
255	D. Lorenzo Jesús González Alvarez	Ceuta	15,00000	—	4	6	26	jul	1945	A13EC109178
256	D.ª Dolores Satrústegui Orayen	León	15,00000	—	—	12	18	mar	1921	A13EC109179
257	D.ª Josefa Alarcón Mengual	Murcia	15,00000	—	—	—	5	feb	1946	A13EC109180
258	D. Ramón Muelas Coleto	Cuenca	15,00000	—	—	—	7	abr	1945	A13EC109181
259	D. Rafael Cuéllar Revuelta	Valladolid	15,00000	—	—	—	21	ene	1947	A13EC109182
260	D. Luis Santiago Ancín Echarri	Navarra	15,00000	—	—	—	24	ene	1947	A13EC109183
261	D.ª Damiana Ruano Sánchez	Málaga	15,00000	—	—	—	4	feb	1947	A13EC109184

Número de la lista	Nombre y apellidos	Provincia en que realizó la oposición	Coeficiente	Servicios interinos o en sustituciones A.	M.	D.	Fecha de nacimiento D.	M.	A.	Número del Registro de Personal
262	D.ª María Rosario Alvarez Gastón	Guipúzcoa	15,00000	—	—	—	26	oct	1947	A13EC109185
263	D. Adrián Gómez Sánchez	Murcia	15,00000	—	—	—	9	nov	1947	A13EC109186
264	D.ª Josefa Gregori García	Valencia	15,00000	—	—	—	30	sep	1948	A13EC109187
265	D.ª Rosa María Ranero Salazar	Vizcaya	14,75000	—	—	—	28	dic	1944	A13EC109188
266	D.ª María del Carmen Cabrera Martín	Málaga	14,75000	—	—	—	9	feb	1945	A13EC109189
267	D.ª Rafaela Iniesta Moreno	Albacete	14,66666	—	—	—	21	ene	1944	A13EC109190
268	D.ª María Dolores Centelles Lorenz	Castellón	14,66666	—	—	—	7	sep	1945	A13EC109191
269	D.ª María del Carmen Marraco Cebrián	Navarra	14,66666	—	—	—	2	jul	1946	A13EC109192
270	D.ª Nuria Flix Vidal	Lérida	14,66666	—	—	—	4	jun	1949	A13EC109193
271	D.ª María del Carmen Díaz Muñoz	Granada	14,60000	—	—	—	17	sep	1946	A13EC109194
272	D.ª María Teresa Francech Villa	La Coruña	14,50000	—	—	—	16	oct	1943	A13EC109195
273	D.ª María del Carmen Peláez Viña	Oviedo	14,50000	—	—	—	23	abr	1946	A13EC109196
274	D.ª María Esther Soaz Gómez	Lugo	14,50000	—	—	—	4	sep	1946	A13EC109197
275	D.ª María Asunción Cabello González	Zaragoza	14,50000	—	—	—	14	ago	1948	A13EC109198
276	D.ª Amelia Martín de la Sierra Gómez	Badajoz	14,40000	—	—	—	30	nov	1948	A13EC109199
277	D.ª M.ª del Perpetuo Socorro Montabes Moya	Jaén	14,25000	—	—	—	3	dic	1942	A13EC109200
278	D.ª Iluminada Gallego Cruz	Cáceres	14,25000	—	—	—	29	nov	1943	A13EC109201
279	D.ª Montserrat Preciado Ezquerro	Zaragoza	14,25000	—	—	—	7	dic	1945	A13EC109202
280	D. Pedro Manuel Muñoz Herraiz	Madrid	14,20000	—	—	—	17	may	1946	A13EC109203
281	D.ª Gloria Terriza Mínguez	Ciudad Real	14,00000	—	—	—	14	feb	1935	A13EC109204
282	D.ª Elva Flor Alvarez Ochoa	Guadalajara	14,00000	—	—	—	11	may	1935	A13EC109205
283	D. Andrés Lucas León	Soria	14,00000	—	—	—	30	jun	1945	A13EC109206
284	D. Juan Rellán López	León	14,00000	—	—	—	5	jul	1946	A13EC109207
285	D. Matías Muñoz Beltrán	Huelva	14,00000	—	—	—	15	jul	1946	A13EC109208
286	D. Antonio Capell Tehás	Lérida	14,00000	—	—	—	6	jun	1947	A13EC109209
287	D.ª Margarita María Sánchez Molano	Cáceres	14,00000	—	—	—	15	sep	1947	A13EC109210
288	D. Javier Botrán López	Madrid	13,80000	—	—	—	14	oct	1945	A13EC109211
289	D. Gerardo Juan Emilio Cuberos Vidal	Sevilla	13,75000	—	—	23	28	jun	1944	A13EC109212
290	D.ª Aurora Lucrecia Hernández Montiel	Ciudad Real	13,75000	—	—	—	12	jul	1932	A13EC109213
291	D.ª María Pilar Pintado García	Avila	13,75000	—	—	—	27	may	1943	A13EC109214
292	D. Salvador Benítez Herrera	Málaga	13,66666	—	3	—	8	sep	1941	A13EC109215
293	D.ª Dorotea Josefa Betancort Pérez	Las Palmas	13,66666	—	—	—	12	feb	1948	A13EC109216
294	D. Cándido Santos Pérez	Granada	13,50000	—	—	—	13	abr	1944	A13EC109217
295	D.ª Emilia Caridad Alvarez Ordóñez	Oviedo	13,50000	—	—	—	24	oct	1945	A13EC109218
296	D.ª Aurora Sánchez Marcilla	Burgos	13,50000	—	—	—	5	nov	1946	A13EC109219
297	D.ª Eusebia Morcillo López	Madrid	13,50000	—	—	—	26	oct	1947	A13EC109220
298	D. Jesús Casado Yenes	Salamanca	13,50000	—	—	—	24	dic	1948	A13EC109221
299	D. Mercedes Martín Prada	Sevilla	13,40000	—	—	—	18	ene	1943	A13EC109222
300	D. Juan Castuera Solano	Cáceres	13,40000	—	—	—	13	sep	1945	A13EC109223
301	D. Alejandro García-Durán de Lara	Barcelona	13,33333	—	—	—	29	jun	1935	A13EC109224
302	D.ª María Josefa Morcillo Navarro	Huelva	13,33333	—	—	—	9	ene	1936	A13EC109225
303	D.ª María del Carmen Sanz Guajardo	Alava	13,33333	—	—	—	5	dic	1939	A13EC109226
304	D. Argimiro López Ludeña	Toledo	13,33333	—	—	—	13	abr	1945	A13EC109227
305	D.ª Antonia García Tapia	Madrid	13,33333	—	—	—	13	jul	1945	A13EC109228
306	D.ª Sabina Escudero Alonso	Valladolid	13,33333	—	—	—	12	abr	1947	A13EC109229
307	D.ª Carmen Hernández Vidal	Alicante	13,25000	—	1	—	7	mar	1944	A13EC109230
308	D. Agustina Fernández Gabriel	Salamanca	13,25000	—	—	—	21	nov	1947	A13EC109231
309	D.ª Concepción López Varela	Santiago	13,25000	—	—	—	13	may	1949	A13EC109232
310	D.ª Ana María Sánchez Blanco y Parody	Sevilla	13,00000	—	—	—	20	jun	1934	A13EC109233
311	D. José Luis Hernández Gutiérrez	Santander	13,00000	—	—	—	30	nov	1937	A13EC109234
312	D. Luis Monsorio Fontestad	Valencia	13,00000	—	—	—	1	ago	1939	A13EC109235
313	D.ª Sacramento Sarro Zorita	Madrid	13,00000	—	—	—	5	ago	1942	A13EC109236
314	D. Ramón Pérez González	Tenerife	13,00000	—	—	—	2	may	1943	A13EC109237
315	D.ª Emilia Taus Rubio	Castellón	13,00000	—	—	—	9	sep	1944	A13EC109238
316	D.ª María Beatriz Gómez Baró	Córdoba	13,00000	—	—	—	28	dic	1944	A13EC109239
317	D.ª María Purificación Adásolo Pérez	Orense	13,00000	—	—	—	28	ene	1945	A13EC109240
318	D. José Luis Quesada Gómez	Ciudad Real	13,00000	—	—	—	21	jun	1945	A13EC109241
319	D.ª Margarita María Martínez Marza	Valencia	13,00000	—	—	—	27	jul	1945	A13EC109242
320	D.ª María Teresa Pérez Tilve	Pontevedra	13,00000	—	—	—	16	oct	1945	A13EC109243
321	D. Antonio Frías Marhuenda	Alicante	13,00000	—	—	—	5	nov	1945	A13EC109244
322	D.ª Emilia Rueda Tesoro	Almería	13,00000	—	—	—	1	may	1946	A13EC109245
323	D. Angel Laguarta Laguarta	Huesca	13,00000	—	—	—	24	jul	1946	A13EC109246
324	D.ª María Patrocinio Sánchez Pardo	Murcia	13,00000	—	—	—	15	ene	1947	A13EC109247
325	D.ª Isabel Fernández Laliga	Barcelona	13,00000	—	—	—	30	ene	1947	A13EC109248
326	D.ª María del Carmen Villegas Sánchez	Córdoba	13,00000	—	—	—	22	feb	1947	A13EC109249
327	D.ª María Victoria Ruiz-Bravo López	Las Palmas	13,00000	—	—	—	2	jul	1947	A13EC109250
328	D.ª Ana María Bernat López	Madrid	13,00000	—	—	—	1	abr	1949	A13EC109251
329	D.ª Rosario García Martínez	León	12,80000	—	—	—	4	oct	1945	A13EC109252
330	D.ª María del Pilar Jato Rodríguez	Lugo	12,75000	—	—	—	27	feb	1948	A13EC109253
331	D.ª María del Carmen Fernández Cano	Cádiz	12,66666	—	—	—	28	oct	1933	A13EC109254
332	D.ª Isabel Castellón Alcalá	Almería	12,66666	—	—	—	19	dic	1946	A13EC109255
333	D. César Manuel Varela Vázquez	Orense	12,50000	—	—	—	3	dic	1942	A13EC109256
334	D. Juan Tomás Montesdeoca Acosta	Las Palmas	12,50000	—	—	—	22	nov	1943	A13EC109257
335	D.ª María del Carmen Riancho López	Santander	12,50000	—	—	—	27	ene	1946	A13EC109258
336	D.ª María Josefa Mestre Fontdevila	Barcelona	12,50000	—	—	—	31	ene	1948	A13EC109259
337	D.ª María del Carmen Aguilera Hernández	Valencia	12,50000	—	—	—	3	may	1949	A13EC109260
338	D.ª María del Pilar López Martínez	Soria	12,33333	—	—	—	24	feb	1947	A13EC109261
339	D.ª Margarita Pérez Vázquez	Orense	12,33333	—	—	—	4	ago	1948	A13EC109262
340	D. Francisco Funes Rodríguez	Córdoba	12,25000	—	—	—	26	dic	1943	A13EC109263
341	D.ª María Isolina de los Santos Caeiro Manzano	Pontevedra	12,25000	—	—	—	1	ago	1946	A13EC109264
342	D.ª María Elena Herranz Esteban	Segovia	12,25000	—	—	—	5	ene	1948	A13EC109265
343	D.ª Berta Freire Martínez	Toledo	12,20000	—	—	—	17	ago	1944	A13EC109266
344	D.ª Elena Dumont Loyzaga	Granada	12,16666	—	—	—	23	dic	1946	A13EC109267
345	D.ª Carmen Luisa González Expósito	Tenerife	12,00000	—	—	—	17	ago	1941	A13EC109268
346	D. José Avalos González	Guipúzcoa	12,00000	—	—	—	2	jun	1942	A13EC109269
347	D.ª María Luz Prado Fernández	Salamanca	12,00000	—	—	—	9	nov	1944	A13EC109270
348	D.ª María del Carmen Sánchez Sánchez	Badajoz	12,00000	—	—	—	24	feb	1945	A13EC109271
349	D.ª Nieves Zalba Giménez	Huesca	12,00000	—	—	—	29	abr	1946	A13EC109272

Número de la lista	Nombre y apellidos	Provincia en que realizó la oposición	Coeficiente	Servicios interinos o en sustituciones A.	M.	D.	Fecha de nacimiento D.	M.	A.	Número del Registro de Personal
350	D. Juan Luis Jiménez López	Logroño	12,00000	—	—	—	29	may	1946	A13EC109273
351	D.ª María del Carmen Barrigón Poyo	Zamora	12,00000	—	—	—	24	ene	1947	A13EC109274
352	D. Antonio Gómez Salinas	Murcia	12,00000	—	—	—	29	ene	1948	A13EC109275
353	D. Francisco Roque Payo	Madrid	11,83333	—	—	—	8	oct	1942	A13EC109276
354	D.ª María Pilar Sánchez Martínez	Vizcaya	11,80000	—	—	—	9	ene	1938	A13EC109277
355	D.ª Elvira Parejo Romero	Málaga	11,80000	—	—	—	15	sep	1945	A13EC109278
356	D.ª Dolores Coma Llombart	Gerona	11,66666	—	11	6	23	may	1947	A13EC109279
357	D.ª Leopoldina Villanueva Pousa	La Coruña	11,66666	—	—	—	7	jun	1943	A13EC109280
358	D.ª Amparo Cano García	Vizcaya	11,66666	—	—	—	4	may	1946	A13EC109281
359	D.ª Concepción Mourelos Prado	La Coruña	11,60000	—	—	—	23	mar	1949	A13EC109282
360	D.ª María de los Angeles Molina Galindo	Madrid	11,57142	—	—	—	22	jun	1944	A13EC109283
361	D. Angel Luis Moreno Rodríguez	Badajoz	11,50000	—	5	10	11	feb	1937	A13EC109284
362	D. Francisco Galán Manso	Madrid	11,50000	—	—	—	5	feb	1943	A13EC109285
363	D.ª María Isabel Villanueva Hernández	Cuenca	11,50000	—	—	—	27	mar	1944	A13EC109286
364	D. Antonio Sevillá Arroyo	Vizcaya	11,50000	—	—	—	6	may	1945	A13EC109287
365	D. Pedro Carrillo Berbel	Almería	11,50000	—	—	—	15	may	1946	A13EC109288
366	D. José María García Hernando	Guadalajara	11,50000	—	—	—	23	nov	1947	A13EC109289
367	D.ª María del Carmen Sánchez Melero	Palencia	11,50000	—	—	—	24	may	1948	A13EC109290
368	D.ª Matilde Guerrero Peraíta	Madrid	11,42857	—	—	—	21	ene	1947	A13EC109291
369	D.ª María Teresa Tolosa Mata	Zaragoza	11,40000	—	—	—	12	abr	1945	A13EC109292
370	D.ª Francisca Bejarano Morales	Cáceres	11,40000	—	—	—	10	ago	1947	A13EC109293
371	D.ª María de la Paz Prieto Liébanas	Jaén	11,40000	—	—	—	17	ago	1948	A13EC109294
372	D.ª Rosa García Redondo	Tarragona	11,33333	—	—	—	3	ago	1943	A13EC109295
373	D.ª María Teresa Pazos Revesado	Cáceres	11,20000	—	—	—	14	oct	1948	A13EC109296
374	D.ª María Teresa Morillo Solano	Sevilla	11,16666	—	—	—	16	feb	1944	A13EC109297
375	D. Diego Costa Gómez	Cáceres	11,16666	—	—	—	15	jul	1945	A13EC109298
376	D.ª María de los Angeles Pérez y Miguel	Madrid	11,14285	—	—	—	1	mar	1936	A13EC109299
377	D.ª María Trinidad Bernal Ramírez	Madrid	11,14285	—	—	—	29	feb	1944	A13EC109300
378	D.ª María Vicenta Silvestre Crespo	Valencia	11,14285	—	—	—	31	mar	1945	A13EC109301
379	D.ª María Candelaria Maya López	Murcia	11,14285	—	—	—	4	ene	1947	A13EC199302
380	D.ª Asunción Pérez Lázaro	Avila	11,00000	—	—	—	9	ago	1937	A13EC109303
381	D.ª María Luisa Cárcel García	Albacete	11,00000	—	—	—	26	abr	1942	A13EC109304
382	D. Juan Domenech Moner	Gerona	11,00000	—	—	—	29	jul.	1943	A13EC109305
383	D. César Antonio García Pazos	Santiago	11,00000	—	—	—	23	ene	1945	A13EC109306
384	D. Miguel Fernández Masse	Sevilla	11,00000	—	—	—	6	sep	1945	A13EC109307
385	D. Jaime Bover Pujol	Baleares	11,00000	—	—	—	10	sep	1945	A13EC109308
386	D.ª María del Carmen Villaverde Santacréu	Lérida	11,00000	—	—	—	23	oct	1946	A13EC109309
387	D.ª Mercedes Sanzberro Equioiz	Navarra	11,00000	—	—	—	19	nov	1946	A13EC109310
388	D. Miguel Cimeno Calvo	Teruel	11,00000	—	—	—	13	oct	1947	A13EC109311
389	D.ª Teresa de Jesús Rodil Choya	Valladolid	11,00000	—	—	—	16	oct	1947	A13EC109312
390	D.ª Antonia López de los Mozos García-Núñez	Ciudad Real	11,00000	—	—	—	1	abr	1948	A13EC109313
391	D.ª María del Carmen Picó Meléndez	Alicante	11,00000	—	—	—	22	abr	1948	A13EC109314
392	D. Manuel Jiménez Ruedas	Jaén	11,00000	—	—	—	22	ago	1948	A13EC109315
393	D. Angel Godina Lacueva	Zaragoza	11,00000	—	—	—	5	feb	1949	A13EC109316
394	D.ª María Isabel Barón Burgos	Melilla	11,00000	—	—	—	7	ago	1949	A13EC109317
395	D.ª María Eugenia Peña Valtueña	Castellón	11,00000	—	—	—	11	ago	1949	A13EC109318
396	D.ª María del Rocío Muñoz Blanco	Córdoba	10,83333	—	6	8	17	ago	1946	A13EC109319
397	D.ª María Teresa Bello Vázquez	Orense	10,83333	—	—	—	3	ene	1946	A13EC109320
398	D. Francisco Javier García Pérez	Valencia	10,83333	—	—	—	6	jun	1948	A13EC109321
399	D.ª María Josefa Fe Lobo Castañón	Oviedo	10,80000	—	7	—	8	abr	1930	A13EC109322
400	D.ª María Angeles Ubierna Peña	Burgos	10,80000	—	—	—	1	ago	1945	A13EC109323
401	D. Francisco Narváez Lillo	Granada	10,80000	—	—	—	23	jun	1947	A13EC109324
402	D.ª María José Fernández Tena	Valencia	10,71428	—	—	—	12	jun	1947	A13EC109325
403	D. José Guerrero González	Albacete	10,66666	—	—	—	11	abr	1943	A13EC109326
404	D.ª Mercedes Fernández Gutiérrez	León	10,66666	—	—	—	9	ene	1946	A13EC109327
405	D. Ricardo Miranzo del Va	Avila	10,66666	—	—	—	3	abr	1947	A13EC109328
406	D. Francisco Felip Martínez	Castellón	10,66666	—	—	—	17	oct	1948	A13EC109329
407	D.ª María Concepción Bellido Granja	Alicante	10,60000	—	—	—	12	feb	1945	A13EC109330
408	D.ª Concepción Collazo Otero	Santiago	10,60000	—	—	—	18	may	1946	A13EC109331
409	D.ª María Margarita Aguirre Ruiz de Arcante	Salamanca	10,60000	—	—	—	29	jun	1946	A13EC109332
410	D. Manuel Lorenzo Pérez	La Coruña	10,50000	—	—	—	15	abr	1943	A13EC109333
411	D.ª Francisca Muñoz Mayoral	Guadalajara	10,50000	—	—	—	4	nov	1945	A13EC109334
412	D. Vicente Dordomingo Garrote	Zamora	10,50000	—	—	—	25	sep	1946	A13EC109335
413	D.ª Concepción Pérez Rivet	Jaén	10,50000	—	—	—	24	jun	1947	A13EC109336
414	D.ª María Rosa Asunción Alcón Monforte	Teruel	10,50000	—	—	—	30	ago	1947	A13EC109337
415	D.ª María Cristina Muñoz Iranzo	Ceuta	10,50000	—	—	—	21	feb	1948	A13EC109338
416	D. Casimiro Jesús Mesejo González	Pontevedra	10,50000	—	—	—	27	may	1948	A13EC109339
417	D.ª María Socorro López González	Granada	10,42857	—	—	—	28	ago	1943	A13EC109340
418	D.ª Julia Gómez Lecina	Barcelona	10,40000	—	—	—	16	jun	1947	A13EC109341
419	D.ª María del Carmen Ladrón Morales	Logroño	10,33333	—	—	—	12	jun	1949	A13EC109342
420	D.ª María Soledad Lapeña Pérez	Badajoz	10,28571	—	—	—	4	nov	1945	A13EC109343
421	D. Pedro Valencia Espejo	Málaga	10,25000	—	—	—	14	may	1946	A13EC109344
422	D.ª María Jesús Antonia Fuentes Salgueiro	Las Palmas	10,25000	—	—	—	15	dic	1947	A13EC109345
423	D.ª María Flora Marrube Martínez	Lugo	10,20000	—	—	—	8	abr	1948	A13EC109346
424	D.ª Encarnación González Largo	Toledo	10,16666	—	—	—	14	oct	1941	A13EC109347
425	D. Juan Macías Orozco	Madrid	10,14285	—	—	—	10	sep	1934	A13EC109348
426	D.ª María de la Asunción López Alvarez	Madrid	10,12500	—	—	—	14	ago	1949	A13EC109349
427	D.ª María Luisa Postigo Grandoso	León	10,00000	—	3	26	21	feb	1947	A13EC109350
428	D.ª Ursicina Ballesteros Araus	Alava	10,00000	—	3	—	16	sep	1946	A13EC109351
429	D. Manuel Chica González	Cádiz	10 00000	—	—	—	3	mar	1945	A13EC109352
430	D. José Félix Brines	Tarragona	10,00000	—	—	—	30	may	1945	A13EC109353
431	D.ª Rosa González Villarín	Valladolid	10.00000	—	—	—	7	ago	1945	A13EC109354
432	D. Fernando Suárez Naves	Oviedo	10 00000	—	—	—	6	ene	1946	A13EC109355
433	D. Anselmo Martínez Evangelio	Cuenca	10 00000	—	—	—	18	mar	1946	A13EC109356
434	D.ª Margarita Alburquerque Sanz	Huelva	10.00000	—	—	—	19	sep	1946	A13EC109357
435	D. José Cardona Andújar	Toledo	10,00000	—	—	—	27	nov	1946	A13EC109358
436	D.ª María Martínez García	Barcelona	10,00000	—	—	—	20	dic	1947	A13EC109359
437	D.ª María Margarita Lorente Alcalde	Guipúzcoa	10,00000	—	—	—	20	mar	1948	A13EC109360

(Continuará.)

UN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL SERA CONSTRUIDO EN MADRID POR EL AYUNTAMIENTO

«De veinte mil a treinta mil niños necesitan cuidados y enseñanza especial en Madrid. Estos niños presentan deficiencias motóricas, sensoriales y psíquicas, que demandan una atención especial», manifestó el delegado de Educación del Ayuntamiento de Madrid, don Antonio Aparisi Mocholi, a un redactor de Cifra que le interrogó sobre el proyecto y presupuesto para la construcción de un grupo escolar de educación especial en la ciudad-parque Aluche. El proyecto tiene un presupuesto de unos 27 millones de pesetas.

«De la cifra aproximada que le cito —agregó— se deduce la importancia del problema. En Madrid ya funciona el Instituto Municipal de Mejía Lequerica, con esta característica, y están proyectados, además de este del parque de Aluche, otros tres: uno en San Blas, otro en Arturo Soria, en una finca denominada Pinar del Rey, y el tercero en Fuencarral.

«Las enseñanzas y las atenciones que requieren estos niños deficitarios —continuó diciendo el señor Aparisi— son, como es natural, muy diferentes a los restantes escolares, tanto en locales, que han de contener aulas de mayor capacidad, como por parte del profesorado, que ha de estar titulado en pedagogía terapéutica. Da idea el hecho de que en la escuela de Mejía Lequerica una profesora atiende solamente a cuatro niños.»

Con referencia al proyecto de Aluche, está encuadrado en el Plan de Construcciones Escolares, que se lleva a cabo entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento, con la aportación, por parte municipal, del terreno y del 25 por 100 del coste de la construcción. Es un proyecto muy bello y sus autores, especializados en esta clase de obras de carácter especial, han presentado un trabajo que ha merecido cálidos elogios de las autoridades competentes. Será, sin duda, una escuela especial modelo.

La enseñanza de estos niños es cara. Aproximadamente sale por 90.000 pesetas cada pequeño. «Pero este aspecto económico es el menos importante, lo ha dicho el señor Aparisi. Lo que importa es adaptarlos, en la medida de las posibilidades humanas, a la sociedad en que viven y que sean útiles para ellos y para los demás. Y este fin no es valuable en dinero.»

La escuela de Aluche tendrá veinticuatro aulas muy amplias. Cada una de ellas resulta a más de un millón de pesetas cuando, normalmente, las aulas de los grupos escolares que denominaremos «normales» no exceden de las 400.000 pesetas.

Afirmó, por último, el señor Aparisi «que la escuela de Mejía Lequerica ha sido un centro piloto o matriz de estos cuatro más proyectados, con los cuales se atenderán a unos dos mil niños deficitarios. Esto supone, desde luego, una aportación modesta a la solución del problema, pero algo es. Lo deseable es que, con otras instituciones privadas que atienden a los pequeños deficitarios, se llegue pronto, con el buen deseo de todos y con el apoyo económico —nunca regateado— del Ministerio de Educación y Ciencia y del Ayuntamiento, a dar solución plena a este angustioso problema que supone la población escolar deficitaria de Madrid».

«RADIO-ESCUELA»

RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

Programas de la semana del 8 al 13 de enero. De diez a once horas

LUNES 8

Cursos primero y segundo: «EJERCICIOS RITMICOS». Ciclo: «Juguemos a cantar». Escribe: Antonia Pradilla Ibañez.

Cursos séptimo y octavo: «ALIMENTACION DEL FUTURO». Ciclo: «Ciencias para ti». Escriben: Guiñales, Alonso y Ribera.

Cursos tercero y cuarto: «CANTANDO AL AIRE LIBRE». Ciclo: «Aprended a ser hombres». Escribe: Enrique A. del Castillo.

MARTES 9

Cursos tercero y cuarto: «EL RITMO DE LA MUSICA». Ciclo: «Juguemos a cantar» (II). Escribe: Antonia Pradilla Ibañez.

Cursos primero a cuarto: «LA VUELTA AL MUNDO EN CINCO NOTICIAS». Ciclo: «Actualidad en la escuela». Escribe: José León Delestal.

Cursos séptimo y octavo: «ESPAÑA MERIDIONAL: ANDALUCIA». Ciclo: «Memorias de un viajero». Escribe: José Rubio Erdozain.

MIERCOLES 10

Cursos primero y segundo: «EL AGUA Y SU HIGIENE». Ciclo: «Mira dentro de ti». Escriben: Guinales, Alonso y Ribera.

Cursos quinto y sexto: «ASOCIACION PROFESIONAL: EL SINDICATO». Ciclo: «Aprended a ser hombres». Escribe: Enrique Fernández Ribera.

Cursos séptimo y octavo: «LA CAIDA DEL IMPERIO ROMANO». Ciclo: «La gran aventura de la Historia». Escribe: José María Llanos Herrán.

JUEVES 11

Cursos quinto y sexto: «TRAS LA HUELLA INVISIBLE». Capítulo VIII. Ciclo: «Viajad con nosotros». Escribe: Jaime Mallas Casas.

Cursos quinto a octavo: «LAS CUATRO VACUNAS BASICAS: POLIOMIELITIS». Ciclo: «Medicina en la escuela». Escribe: Doctor Octavio Aparicio.

Cursos séptimo y octavo: «INICIACION AL INGLES». Lección 13. Ciclo: «Idiomas modernos». Profesora: Matilde Lazcano.

VIERNES 12

Cursos quinto y sexto: «JOSE MARIA PEMAN Y SUS VERSOS». Ciclo: «Tú y los poetas». Escribe: José León Delestal.

Cursos quinto a octavo: «LA HISTORIA DE NUESTROS DIAS». Ciclo: «Actualidad en la escuela». Escribe: José León Delestal.

Cursos séptimo y octavo: «ESPAÑA, NUESTRA PATRIA». Ciclo: «Aprended a ser hombres». Escribe: José Rubio Erdozain.

SABADO 13

Cursos primero y segundo: «HISTORIA DE JOSE» (II). Ciclo: «Historias del Libro de Dios». Escribe: José Rubio.

Cursos tercero y cuarto: «SEVERO OCHOA». Ciclo: «Estos hicieron España». Escribe: José León Delestal.

Cursos séptimo y octavo: «INICIACION AL INGLES». Lección 14. Escribe: Matilde Lazcano.

Colabora en estos programas la Dirección General de Enseñanza Primaria a través de su Centro de Documentación y Orientación Didáctica.

LOS PAYASOS POMPOFF Y THEDDY, ESTA VEZ NO HICIERON REIR A LOS NIÑOS

Por Pedro Chico y Rello

"¡Pobre payaso!", dice Martínez Sierra en "Las golondrinas". Pero "rico" en sentimientos, agregamos nosotros.

Hablemos un poco, si os parece, de los valores educativos de los payasos, ángeles de las pistas circenses, que, como los educadores profesionales, han sabido siempre comprender a los niños, poniéndose al dificilísimo nivel de su alma, volviéndose niños como ellos.

✧

Pompoff y Theddy, los geniales artistas del circo, han hecho felices a muchos millares de niños, en contraste ejemplar con los muchos millares de chiquitines, ángeles en la Tierra, que lloran y sufren el dolor tremendo de las guerras inhumanas y crueles.

✧

Yo he comentado en nuestras revistas profesionales el valor pedagógico "del cine bueno", educador de masas, como fue nuestro teatro del Siglo de Oro, que es el "contrario" del que invade, en nuestros días, las carteleras de todas las poblaciones (pornografía, robos, crímenes y terror), aniquilando muchas almas. "Hay de aquel que escandalizase..."

Dediqué algunos artículos a filmes tan magistrales como "¡Buenos días, señor elefante!", de Vittorio de Sica; "Doce hombres sin piedad", de Sydney Lumet; "Simitrio", película mejicana de hace seis años (película de nuestra estirpe). Mi primer artículo, cuando yo era "chico" de verdad, artículo publicado en una revista pedagógica madrileña, trataba de los peligros del cine para los niños. En "Servicio" (28 de octubre de 1961) inserté los títulos de las películas "pedagógicas" que figuraban en las carteleras de esa fecha en Madrid: "Anatomía de un asesinato", "Usted puede ser un asesino", "Las dos y media... y veneno", "Historia de un condenado", "Sólo para hombres", "Mi noche de bodas" y otras varias más.

Y en "A B C" del 17 de diciembre de 1937 veo que se vuelven a reproducir las carteleras cinematográficas, por Valentín Popescu, en mayor número y con títulos más espantosos. "El cine —dice— ilustra maravillosamente sobre cómo matar, pegar, robar, violar, torturar, contra el pago de una entrada, cara en muchos casos, para las posibilidades de los niños." Sigue diciendo que por precio más módico les suministramos tebeos (copia títulos tremendos).

"Si algún niño no fuese imaginativo, ahí están las imitaciones de pistolas y fusiles, tan perfectos, que más de un atraco se ha cometido con ellos." "La televisión entra gratis en los hogares, con sus muertos, criminales, espías, pistoleros y "climax" de violencia. Y la Prensa diaria ofrece relatos tan minuciosos y extensos, que más de un hombre de Estado comparará el caso que a él se le hace con el dedicado a François o a los atracadores del Banco de Aragón."

"Las revistas, si alguna semana se quedan sin sangre, hablan con tal naturalidad de amores ilegales y adulterios, que asombra que aún haya de los otros." Concluye su comentario aludiendo a las familias que dimitieron hace tiempo de una vigilancia y convivencia, penosa por asidua, aportando así el último ingrediente en la fábrica de "bestias humanas".

ESTA MUY BIEN LA VOZ DE ALARMA DEL ARTICULISTA DE «A B C». PERO LE HA FALTADO DECIR, Y POR ESO LO DECIMOS NOSOTROS, QUE CONTRA TODO ESE AMBIENTE ARROLLADOR ESTA, CASI SOLA, LA LABOR CALLADA Y ADMIRABLE, EN CIUDADES Y ALDEAS, DE NUESTROS ABNEGADOS Y SUFRIDOS MAESTROS.

✧

Pero volvamos a nuestros payasos y al valor educativo y moral de los payasos del circo, haciendo reír, haciendo felices a los niños y que unen a los hombres en la risa y la bondad. El circo es alegría y fuerza, belleza, valor ante el peligro, limpieza espiritual. El circo es el espectáculo más adecuado para los niños. Nuestros queridos payasos han hecho reír a legiones de ángeles, y hace a los hombres más buenos, tornándolos niños "Porque si no os volvieseis como niños..."

✧

Si hemos elevado justos monumentos a las figuras humanas más grandes y representativas, empezando por la figura del educador, que sigue las huellas del Maestro Divino, es también de justicia que en los parques infantiles perpetuemos la bendita figura del payaso, que hace felices a los niños con sus graciosas parodias y su cara blanca y su traje de estrellas. Y que hace reír a los hombres, como bálsamo para los grandes dolores de la vida.

✧

Pompoff y Theddy son, y se ha dicho con verdad, los mejores payasos del mundo. Y han llevado a todos los países del mundo la alegría, la bondad y la nobleza de España, declarando la guerra a la tristeza de los niños y los hombres. Esa es la buena guerra. Las almas de los payasos van derechitas al cielo, por el bien que hicieron a estos mis hermanos pequeñitos.

✧

Y quiero saldar mi deuda, en la hora nostálgica y triste de su jubilación, única vez que estos mis gloriosos paisanos madrileños me han hecho llorar. Y ellos han llorado. Y muchos lloraron.

Quiero saldar mi deuda con ellos. Mi deuda de felicidad. Porque me hicieron feliz cuando yo era muchacho, y ellos lo eran también, aunque mayores que yo. Me hicieron reír de joven, cuando ellos eran jóvenes. Y me hicieron olvidar amarguras cuando ellos y yo escalamos la plenitud de la vida.

Ahora, mis madrileños universales, vuelven, cansados de su santo trabajo, a su hogar de España, después de una larga estancia en los Estados Unidos, donde han derramado felicidad de estilo español.

✧

Tras la máscara de la risa estaba hoy su noble rostro, envejecido y triste. Y con su corazón roto han intentado seguir haciendo florecer alegrías, a través de sus lágrimas.

La carpa gigantesca de la plaza del Rey reunió a millares de madrileños, que, puestos en pie, tributaron la mayor ovación que yo he presenciado en mi vida.

Y el Estado español les ha premiado con la medalla del Trabajo en su más alta categoría, impuesta por mi querido amigo el director general de Trabajo, don Jesús Posada, que pronunció uno de sus mejores discursos en la alta ocasión de esta noche de invierno, muy triste ya, de las alegres y juveniles tardes del circo, en primavera.

Como punto final, en la gran emoción, los hijos de estos colosos (el elegante Víctor, el inefable Nabucodonosorcito y el corpulento Zampabollos) impusieron a sus padres la medalla de los padres ejemplares.

✧

Al salir yo del circo, sin esperar al "fin de fiesta", ante una puerta entreabierta de los camerinos, vi de espaldas, revestido aún con las galas de su antigua y perdurable gloria, con sus brillantes lentejuelas de oro, que guardan ecos de risas infantiles a uno de los dos famosos payasos viejecitos.

Estaba de espaldas, encorvado y solo.

Me pareció que estaba llorando.

EL MEJOR REGALO DE REYES

«INVENCIONES E INVENTORES»

Precio: 80 pesetas

DE VENTA EN:

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

EL ASESINO DE EMMANUEL MALLIART

Por Eduardo Zurro Llorente

La sensación en Francia fue profunda: primero, días de expectación; después, una enorme sacudida a la sensibilidad del país. Mas el crimen rebasó las fronteras, y todo el mundo civilizado se ha conmovido.

François... M., adolescente, asesinó al niño Emmanuel Maillart, de siete años. Se conocían, eran casi vecinos, habían estado en contacto muchas veces.

La decisión fue meditada, dura, fría, de enorme perversidad. Nada de acaloramientos o reacciones violentas, tras una riña infantil o familiar. ¿Qué fenómeno psicológico se ha producido en François... M.?

En el crimen encontramos tres aspectos, que Francia —país culto— está examinando lúcidamente en estos momentos.

a) **Posible anormalidad.** — ¿Es François... M. un psicópata? Los médicos franceses están estudiando el caso con la debida objetividad.

Los psiquiatras, dentro de unos meses, nos darán a conocer sus trabajos y experiencias.

b) **Aspecto educativo.** — ¿Qué dicen los educadores? Hablarán a su tiempo. Ahora, en colaboración con los psiquiatras, están estudiando la personalidad del adolescente asesino. Caen dentro de su cometido aspectos interesantes. ¿Qué tipo de alumno era François... M.? ¿Era puntual? ¿Era pendenciero? ¿Era comunicativo o amante de la soledad?

Los escolares le tachan de bravucón, dominante y jefe de equipo, por su propia voluntad. Hay que examinar su letra, sus sentimientos, su cordialidad, sus reacciones... También deberán ser interrogados sus compañeros, sus profesores, vecinos y conocidos.

c) **Su familia.**—Conversando con un sabio psiquiatra español sobre anormalidades infantiles, le oí decir:

«Hay un factor fundamental en la vida del niño, que deja indeleble huella en la evolución del joven. Es la madre. Cuando ésta cuida al niño, poniendo ternura y comprensión en los problemas del hijo, contribuye a su normalidad; mas si la madre lo abandona o es cruel con él, difícilmente superará con éxito las etapas de su desarrollo.»

¿Cómo era el hogar de François... M.? La información que poseemos es desfavorable.

«Mi padre —ha dicho François— nos desprecia. Nunca perdió ocasión de humillarme...»

En cuanto a su madre, con el hogar roto, vivía entregada a actividades intelectuales, pero sin influir gran cosa en el hijo.

François vivía con unos abuelitos ancianos. No le controlaban bien; gozaba de exagerada libertad. Leía sin freno ni dirección; asistía a espectáculos sin limitaciones, y su imaginación e instintos carecían de legítimos cauces y sabias limitaciones.

Surgió el joven frío, duro, arrollador, bravucón..., de quien huían los colegiales nobles y candorosos. Miraba con cierto rencor a los niños angelicales, de hogares felices, acostumbrados a pasear de la mano de sus papás. Dentro de unos meses veremos el fallo de los psiquiatras y educadores.

¿Podrán rectificar la vida de François... M., logrando normalizarle?

Los padres españoles escarmienten en cabeza ajena y vean cuáles son sus deberes.

MAS ESCUELAS E INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LOS NIÑOS MADRILEÑOS

Cubrir el déficit de puestos escolares de Enseñanza Primaria y fomentar las instalaciones deportivas, especialmente en las zonas periféricas, con una inversión de 400 millones de pesetas, son los objetivos primordiales de la Delegación de Enseñanza del Ayuntamiento de Madrid, según declaró el titular de la misma, don Antonio Aparisi Mocholí, a un redactor de la agencia Cifra. Para lograrlo es tan importante la ayuda moral y la atención que pueda prestar la Corporación Municipal, el alcalde, el pueblo de Madrid y organismos interesados, como el apoyo económico que necesariamente habrá de realizarse con presupuestos extraordinarios, dada la magnitud del plan a desarrollar.

«Hubiera deseado que en 1967 no hubiera un solo niño sin escuela —dijo a la agencia Cifra don Antonio Aparisi Mocholí—. Al comenzar el curso escolar 1966-67 estimábamos en unos 50.000 el déficit de puestos escolares para Enseñanza Primaria en Madrid. Un delegado de Educación ha de cifrar como primordial objetivo el que esta situación desaparezca, aunque lograrlo en su totalidad no será fácil. Al comenzar el curso 1968-69, con la ayuda de Dios, podrán quedar escolarizados unos 35.000 niños. Este es un hecho totalmente logrado, pues con independencia de los cuarenta grupos escolares puestos en funcionamiento se inicia 1968 con 37 nuevas construcciones, lo que supone un total de 676 aulas, o lo que es lo mismo, 27.040 nuevos puestos. Nunca en Madrid se había realizado esfuerzo tan gigantesco y en un plazo relativamente corto, si tenemos en cuenta el volumen de obra que se ha de realizar.»

«Hoy por hoy —continuó diciendo el señor Aparisi a la agencia Cifra—, el problema de más difícil solución es crear esos puestos escolares que Madrid necesita. Porque no basta actuar sobre un déficit real de todos conocido, sino prever este crecimiento de un Madrid cuyo censo escolar ha de rebasar los 400.000 niños. Las soluciones son las que el Ayuntamiento de Madrid aplica en estos momentos: desarrollar unos presupuestos extraordinarios que ha sido posible plantear gracias a la valiosísima ayuda del Ministerio de Educación y Ciencia, que no ha regateado esfuerzos y ayuda generosamente a la financiación de programa tan ambicioso.»

Ante las perspectivas de 1968, el delegado de Enseñanza, Cultura, Deportes, Festejos y Turismo de nuestro Municipio manifestó a la agencia Cifra que, de común acuerdo con la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid tendrá en fecha próxima aquellas instalaciones que necesita. Inicialmente se ha trazado un programa de 400 millones de pesetas de inversión, en los que están previstas instalaciones que cubren zonas periféricas de gran importancia: ampliación de la piscina de la Casa de Campo, barrio de la Concepción, Carabanchel, Vallecas y un grupo de instalaciones deportivas anejas a grupos escolares.

Para la realización de estos planes, el delegado de Enseñanza del Ayuntamiento confirmó a la agencia Cifra que es más importante la asistencia moral de todos a esta labor que la financiera. «Se precisa el impulso —dijo—, ayuda y estímulo de toda la Corporación municipal, y en primer lugar, del alcalde. Esta figura que preside la Corporación es la que señala la pauta de toda la actividad municipal. Por ello, en primer lugar, es por su confianza y su ayuda lo que hace posible el realizar cualquier tarea, por ambiciosa que sea. En segundo lugar, se precisan también colaboraciones ciudadanas: si la sociedad se inhibe de estos problemas, es muy difícil que se encuentre solución a los mismos. Por ello, la crítica constructiva, la valiosa colaboración del pueblo de Madrid a través de sus Juntas Municipales de distritos, la Prensa, las entidades que de manera más directa tienen relación con los problemas planteados, todo ello, en su conjunto, constituye elemento importante para que el programa se realice. Y finalmente, la financiación de los presupuestos ordinarios del Ayuntamiento y otras —las más— acudiendo a presupuestos extraordinarios, ya que no se trata de dimensiones normales, sino de un plan verdaderamente ambicioso y extraordinario.»

DICEN LOS LECTORES

Una cosa es apretar el cinturón y otra que nos dé tres vueltas

Todos sabemos, pues, aunque no lo viviésemos, la Prensa, la TV., la radio nos lo meten por ojos y oídos, que así como hay que hacer deporte, comer patatas o regalar naranjas, tenemos que apretar el cinturón, como consecuencia del estado de cosas creado por la devaluación de nuestra moneda.

Al Magisterio, que estaba en forma en esta modalidad de ejercicio (apretar el cinturón), pues cada día lo ha estado practicando, no le ha costado mucho adaptarse a la nueva situación.

Ahora bien, yo pregunto: Si las autoridades y jerarquías a quienes corresponde apreciar y remunerar nuestra preparación, trabajo y responsabilidad se han dado cuenta —y de esto tenemos conciencia— de la urgente necesidad de solucionar nuestro problema en mayor o menor cuantía (en la que permitiera la actual situación), lamentando que a veces sea la cabeza y no el corazón quien haya de decidir, ya que no se puede elevar el coeficiente, ni en mayor ni en menor cuantía, ¿por qué, al menos, no se elimina o reduce nuestro descuento por utilidades?

Tengo entendido que a los obreros y a los suboficiales y clases de tropa, que cobran bastante más que nosotros, aun cuando su preparación, su función y su responsabilidad sean inferiores, van a quedar exentos o, al menos, reducidos en la cantidad dichos impuestos.

Es que yo no me retiro de apretar el cinturón cuando la Patria (a la que he dado sangre y oro) lo necesita; todo lo contrario, lo hago con orgullo y satisfacción, pero que todos apretemos con proporcional fuerza y no demos unos tres vueltas a nuestra cintura mientras otros sólo avanzan un ojal de su correa.

Manuel FERNANDEZ Y FERNANDEZ

El retraso de los Magos

El mundo está organizado y gobernado por las personas mayores. A los maestros, el trato nos contagia. Además de algunos infatilismos, con la lógica pura infantil y dentro de la Iglesia, el hacerse como uno de esos pequeñuelos no es descoro, sino virtud y mérito.

Así, quizá mi propuesta parezca osada e inoportuna, por revolucionaria, pero si estamos en tiempos de enderezamiento, la buena voluntad de mi sugerencia y su pura lógica contagiada merecerá, por lo menos, una serena atención, y ciertamente no sería el primero ni el más trascendental de los cambios realizables y realizados.

Nada considero que contradiga, sino, por el contrario, todo reafirma la conveniencia del cambio que propongo, pues el real período transcurrido entre el nacimiento del Señor y la adoración de los Reyes Magos no veo que encuentre inconveniente en el ciclo eclesiástico para reflejarse más exactamente en las etapas del año litúrgico.

A la festividad de la Epifanía se ha vinculado la tradicional ocasión de alegrar a la infancia con la ilusión de los juguetes, y como desvincularla sería, sin duda, más extorsivo que el traslado, de ahí mi propuesta de que la adoración de los Reyes Magos, lógicamente anterior a la degollación de los Santos Inocentes, se celebrara el día 26 de diciembre, con lo que se entroncaría la sugestiva noche de la Navidad con el jubiloso alba de la Epifanía.

No es caprichosa tal propuesta: obedece a la absurda discordancia entre estas festividades y las vacaciones navideñas de los escolares. Quince días de presunta felicidad pasan los pequeños esperando el día de la ilusión, y cuando ésta se colma, intempestiva y hasta diría que cruelmente, han de truncar sus afanes de juego para reanudar los estudios.

La lógica pura, doctores y jerarquías; la correlación histórica y la más elemental consideración a la suprema coyuntura de la ilusión en los niños avala mi propuesta de que la adoración de los Reyes Magos se celebre después del nacimiento del Señor, antes de la degollación de los Inocentes, y procurando así dos semanas de felices vacaciones, en las que los juguetes sean un factor gozoso y no perduren en sus postrimerías, siendo un tantaliano suplicio.

José SANTOS REIRIZ

Director del colegio nacional Virgen del Rocío (Bouzas-Vigo.)

«LECTURAS DE ORO»

Edición moderna en color

Precio: 40 pesetas

DE VENTA EN:

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA

y en todas las librerías del ramo

Oposiciones a ingreso en el Magisterio

TRIBUNAL NUMERO 2 DE MADRID

Tribunal número 2 de Madrid que habrá de juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas por orden ministerial de 9 de octubre de 1967 («B. O. del E.» del 16).

Este Tribunal convoca a los señores opositores para celebrar el sorteo el día 15 de enero próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Normal del Magisterio María Díaz Jiménez, avenida de las Islas Filipinas, 3, de esta capital.

También se les advierte que el comienzo de los exámenes tendrá lugar el día 18 de enero, a las nueve de la mañana la primera parte, a las cinco de la tarde del mismo día la segunda parte, y al día siguiente, 19 de enero, a las nueve de la mañana, la tercera parte.

Fiesta en el colegio nacional Islas Filipinas, de Madrid

En el colegio nacional Islas Filipinas, del barrio de La Elipa, en Madrid, y organizado por la Asociación de Padres de Familia del colegio, se celebró el pasado día 24 de diciembre de 1967, día de Nochebuena, a las doce de la mañana, un brillante acto social, con motivo de la inauguración del I Concurso-Exposición de Pintura y Dibujos Escolares y la entrega de premios a los participantes.

El acto, que fue presidido por la directiva en pleno de la Asociación de Padres de Familia y por el claustro de profesores del colegio, dio comienzo con unas brillantes palabras pronunciadas por el presidente de la Asociación, don Carlos del Valle Portela, quien glosó en bellas y emotivas frases la meritísima labor que desarrollan todos y cada uno de los profesores y profesoras del colegio en bien de la enseñanza y educación de los escolares confiados a su tutela, inculcando en ellos de forma especial su amor por las bellas artes.

Acto seguido se procedió a la entrega de premios a los ganadores, consistentes en valiosos obsequios.

Es de destacar la perfecta organización de los actos llevada a cabo por la comisión organizadora, con la especial y entusiasta colaboración del director del colegio, don Francisco Ramírez Hernán, quien en todo momento dio muestras de su ingenio y dotes creadoras, dando toda clase de facilidades para el feliz resultado de la jubilosa fiesta.

INSISTIENDO

AL PIE DEL CAÑON

¿Que los sueldos han sido congelados hasta 1969? ¿Que ya no podemos contar ni con ese 5 por 100 de aumento de sueldo que teníamos seguro para enero? Todo muy triste. Pero es necesario. España, la patria su economía, lo exigen así. Todos los españoles tenemos el deber de sacrificarnos para evitar mayores males. Y nosotros debemos dar ejemplo. Por algo y para algo somos maestros.

Y aquí estamos. Como siempre Con gesto humilde y sencillo. Sin ademanes teatrales. Pero en primera línea de sacrificio. Ya vendrán tiempos mejores para todos Y entonces se convertirán en realidad nuestros sueños: esos sueños que ahora hemos visto desaparecer como una nube de verano.

Mientras tanto, a esperar. A esperar trabajando. A esperar dando ejemplo. A esperar al pie del cañón. En nuestras aulas. Con nuestros niños. Educándoles e instruyéndoles. Demostrando a todos que somos dignos de alcanzar aquello que tantas veces hemos pedido a través del S. E. M.

A esperar. A educar e instruir. Pero a educar e instruir mejor cada día. A colocar a la escuela española en la cúspide de su eficacia. A renovar, cuando sea susceptible de renovación y de mejoramiento. A buscar toda la perfección posible, sin más límites ni taras que la imperfección de toda obra humana, aun de la más sublime.

A trabajar más y mejor cada día. A darnos más y más. A colocar nuestras escuelas en el lugar mas cercano al ideal. A poner un día y otro de relieve nuestra vocación grandiosa e inconmovible.

Olvidemos, como si se tratase de un sueño, lo que tan cerca estuvimos de alcanzar. Sigamos trabajando en labores extraescolares para que nada falte en nuestras casas. Sólo la vagancia deshonra. Y estad seguros de que trabajando así, dándonos por entero a los niños, entregándonos a nuestra labor en cuerpo y alma, como hicimos siempre, no estará lejana la fecha en que se nos haga justicia de una vez y para siempre.

En nosotros no pueden tener cabida ni el decaimiento, ni la desilusión, ni el pesimismo.

Manuel ANTONIO ARIAS

Centro de Colaboración en Madrigalejo

Una vez más, el magnífico grupo escolar Fernando el Católico, de Madrigalejo, ha sido lugar de reunión de los maestros de la zona, que el día 5 de diciembre celebraron el Centro de Colaboración, bajo la presidencia de la inspectora señorita Mari Cruz Muriel Tapia.

El Centro se celebró con arreglo al siguiente programa:

Acto eucarístico en la parroquia.

Traslado al grupo escolar.

Actividades del Centro: 1.ª Lectura y comentario del Reglamento de Escuelas (Agrupación de Madrigalejo). 2.ª Ponencia sobre didáctica de la Historia (abertura). 3.ª Descanso. Actividades artísticas por los párvulos de esta agrupación. Aperitivo en el comedor escolar. 4.ª Charla sobre alimentación y nutrición, por el doctor Sánchez Prieto.

Los actos resultaron admirables, demostrando el compañerismo, preparación y espíritu de trabajo existente en esta parcela del Magisterio Nacional.

La señorita inspectora y demás compañeros asistentes al Centro fueron recibidos en el grupo escolar por el grupo artístico del mismo, que ataviado con trajes regionales entonaba delicados villancicos, como preludio de la Navidad.

Ahora, en serio

(Viene de la primera pág.)

ción, a través de sus Asociaciones, que son las que mejor conocen sus problemas y las que con su prestigio pueden influir para su resolución. Ante los demás, ante las gentes de la calle, que ni saben ni cono en la justicia de nuestra pretensión, plena dignidad que más consideración merece ante el público general el hidalgo que juega con un mondadientes sin haber comido, que el mendigo que extiende la mano suplicando una limosna con voz lastimera.

Nuestra esperanza, aunque sea sin base real, sin fundamento fuerte, consiste en que pese a todas las necesarias restricciones económicas quien puede se hará cargo que estas medidas de sana política han sorprendido a los maestros en el más bajo nivel de su consideración y que por consiguiente es inútil, al mismo tiempo que injusto, pretender que función tan importante y tan esencial para la sociedad como la que corresponde al maestro se vea afectada por las mismas economías que de hecho pueden imponerse a los que gozaban en todo momento de una situación de privilegio que el maestro nunca alcanzó.

Esta es nuestra esperanza, y pedimos a Dios que en este año 1968, con ayuda de las Asociaciones, a las que nunca regatearemos la nuestra, se abra la ventana por la que entre la luz de la justicia, tantos años esperada.

ESPIRITU Y EFICACIA DE UNA FUNCION

(Viene de la primera pág.)

Un periodista, muy joven y ya famoso en el mundo de las letras, se encuentra, por casualidad, con un inspector de Enseñanza Primaria.

El periodista, de golpe, adopta un aire entrañable de consideración y cariño y exclama:

—¡Pero... si yo debo a usted ser escritor!

El inspector, extrañado:

—¿Cómo es posible, si no nos conocemos?

—¡Vaya si le conozco yo a usted!

Yo soy del pueblo X. Usted visitó aquella escuela el año 1945 En la escuela estaba yo. (Y aquí una descripción muy pintoresca de la emoción de chicos y grandes con motivo de la visita.) Usted entró con una ancha sonrisa en los labios. Comenzó elogiando las cosas buenas que había a la vista Ganó nuestra confianza diciéndonos que usted era un maestro más y que todo maestro es un fidelísimo amigo de los niños. Etcétera.

Aquello varió como por ensalmo. Todos contentos Y a trabajar.

Y a lo que íbamos Usted, previas unas sencillas recomendaciones, nos mandó hacer una redacción. Yo me entregué ilusionado y afanoso a cumplir el mandato.

Cuando recogió usted los cuadernos se detuvo en mi ejercicio. Y dijo a mi maestro: «Fíjese usted en este trabajo. Este niño tiene madera de escritor.»

Yo reventaba de gozo y de ilusión. Y seguí escribiendo, escribiendo... y ¡aquí me tiene usted!

Situaciones como ésta, conocidas o ignoradas —eso es lo de menos—, ha provocado, provoca, a torrentes todo inspector. Todo inspector que, gustosa y amorosamente, «entra dentro» de sus escuelas, que conoce sus problemas técnicos y humanos —los de la escuela y los del maestro—, que no se contenta con una justificación reglamentaria de su visita, que está siempre en tensión para ayudar, para estimular, para resolver; hasta para «crear» problemas cuando se encuentra con un marasmo que no agita ninguna inquietud.

¡Hermosa profesión la maestra! Aunque tenga espinas. Las espinas la hacen más hermosa todavía.

Alguien ha escrito que si Santa Teresa de Jesús viviera en nuestros días se habría hecho inspectora de Enseñanza Primaria.

Nosotros lo somos. Vosotros lo sois. ¡Don preciosísimo que Dios nos ayude a no malograr!

Exposición navideña en el colegio nacional Nuestra Señora de Europa. Los Pastores. Algeciras

Presididos por la esposa del general gobernador del Campo de Gibraltar, acompañada de distinguidas damas y autoridades y de los inspectores de Enseñanza Primaria tuvieron lugar en el local social del Club de Padres y en los salones de este colegio los siguientes actos:

El reverendo cura párroco de la barriada bendijo el local. Seguidamente, las damas que presidian y demás autoridades recorrieron y elogiaron la exposición de trabajos manuales que con motivo de las presentes fiestas exponian los alumnos del centro. Habiendo trabajos que destacaban por su originalidad, y otros, por su candidez, fiel exponente de la de sus infantiles autores.

Después, y ya en el salón social del Club de Padres, salón de actos del colegio, se presentó un extraordinario nacimiento, verdadera obra de arte infantil. Es digno de destacar que el importe de éste ha sido conseguido mediante rifas hechas por los escolares, así como también es de señalar la colaboración prestada por la totalidad de los padres de los alumnos para conseguir tal fin. En este nacimiento, modelo en su género, gran parte de sus figuras tienen movimiento, el agua corre de verdad por su río, y los molinos están en constante funcionamiento.

A continuación, el director del colegio agradeció a la presidencia y a los familiares de los niños la asistencia al acto, siendo muy aplaudido.

Se cantaron hermosos villancicos por coros de niñas y niños del colegio; terminados los cuales fue realizada una representación teatral de un belén viviente. Esta fue una de las notas más simpáticas de los actos.

Y como broche de oro a todo lo dicho, se repartieron canastillas entre las madres que esperaban un hijo en el mes en que se celebra el nacimiento del Niño-Dios.

L. CANO

Necrológica

El día 18 de diciembre falleció en Gijón, a la edad de cincuenta y tres años, don Benigno Llorente Gutiérrez, maestro nacional del colegio nacional de niños Jovellanos. Rindió su espíritu al Señor, tras rápida enfermedad, después de recibir los auxilios espirituales.

Hacemos presente nuestro sentido pésame a su afligida esposa, doña Marina Conejo Bezos, y demás familiares, a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por su eterno descanso.

EL PRINCIPIO DE «GLOBALIZACION»

Por Manuel A. Puga Martínez

Actualmente se viene introduciendo en nuestras escuelas la enseñanza globalizada mediante la implantación de las «unidades didácticas globalizadas» Sería erróneo creer que la razón de tal hecho se debe a simples consideraciones de carácter didáctico o pedagógico, cuando la realidad es que la causa que motiva tales innovaciones tiene sus raíces en la misma psicología del niño.

Efectivamente, la actual psicología nos demuestra cómo existe en el ser humano una tendencia natural a la globalización, consistente en captar el mundo externo como un todo, como un conjunto, del que disociamos los distintos elementos bajo el influjo de cierto estímulo afectivo (necesidad sentimiento, tendencia, etc.). Ya Herbart y Ziller habían estudiado este principio psicológico, pero fue más tarde cuando se llevó a la práctica pedagógica de un modo exhaustivo, debido a los trabajos e investigaciones de Decroly y Claparède principalmente.

Después de numerosas investigaciones, Decroly llegó a la conclusión de que el niño ve antes el todo, el conjunto, que el detalle. Es decir, las nociones penetran en bloque, de un modo global, sin previo análisis. El niño posee una predisposición natural para la globalización, mientras que encuentra grandes dificultades para analizar. Sólo cuando ha llegado a cierta edad se desprende de su visión global del comienzo y su espíritu se hace más apto para aislar cada detalle, para analizar. Se da, pues en el niño lo que Decroly denomina «función de globalización».

Asimismo, Claparède hace notar en su «Psicología del niño y pedagogía experimental» que el niño al principio no tiene o no muestra evidente interés más que por el objeto en bloque: «... los detalles sólo pueden dejarle indiferente, tal como a nosotros nos dejan indiferentes los detalles de una locomotora de la que debemos apartarnos para no ser aplastados.» A este rasgo de la psicología infantil le llama «sincretismo», y con él viene a significar que el niño no parte de un análisis de los detalles para componer el todo, sino que de las cosas tiene sobre todo una visión global.

Para el estudio psicológico de este principio de globalización es muy interesante la investigación realizada por el Instituto Psicológico de Leipzig y que nos describe Volkelt. Consistió esta investigación en presentar una figura compuesta de piezas de madera de diferentes formas, aunque de idéntico color. Una de esas piezas es quitada y colocada entre otras que se encuentran al lado sin que el niño vea exactamente el lugar. Esa pieza extraída se encuentra primero entre otras colocadas en un orden cualquiera; después es colocada entre otras piezas, que constituyen igualmente una figura. Se invita al niño a que busque la pieza que falta y el experimentador anota el tiempo empleado para encontrarla Pues bien, el niño emplea más tiempo en encontrar la pieza quitada cuando ésta se halla incluida en una figura que cuando se halla mezclada con otras piezas esparcidas. No cabe la menor duda de que esto nos prueba que el niño ve ante todo el conjunto, costándole trabajo analizar una figura.

Tampoco cabe ya la menor duda de que este «globalismo» lo encontramos en toda actividad humana si bien es cierto que tanto más marcadamente cuanto más infantil sea el sujeto. Así, cuando leemos un texto manuscrito y nos encontramos con alguna palabra ininteligible, la deducimos gracias al contexto y a una visión global del escrito.

Pues bien, aceptado este principio en el orden psicológico, es necesario derivarlo hacia la práctica pedagógica. Esto significa que el maestro debe conjugar armónicamente la globalización propia de la mente humana con la globalización propia de toda materia de enseñanza. Significa que es necesario ofrecer al niño el todo, el conjunto, esto es, la materia de enseñanza íntimamente relacionada con sus diferentes aspectos, y no los detalles aislados tal como se hacía tradicionalmente.

Por las anteriores razones puso en práctica Decroly los llamados «centros de interés», los cuales buscan esencialmente que todas las ramas del saber estén asociadas para reforzar la noción que se trata de enseñar. Y también por todas las anteriores razones es por lo que se están introduciedo en nuestras escuelas las denominadas «unidades didácticas globalizadas». Como vemos, la razón principal de tales innovaciones no se encuentra en simples consideraciones didácticas, sino que tiene unas profundas raíces de índole psicológica. Es la misma psicología del niño quien nos pone de manifiesto la necesidad de una enseñanza globalizada.

A pesar de cuanto llevamos dicho, no creemos que con la implantación de las «unidades didácticas» toda la enseñanza responde ya a este principio de globalización. Existe un importante sector de la enseñanza primaria —precisamente la iniciación en el aprendizaje de la lectura y escritura— en el que encuentra una amplia aplicación el principio de globalización hasta ahora bastante olvidado en este aspecto. Pero esto es materia que dejaré para un próximo artículo.

ESCUELA ESPAÑOLA

Revista de educación fundada por los hijos de Ezequiel Solana

Es el periódico que usted necesita para estar al día de todas las cuestiones pedagógicas y profesionales que interesan al maestro, al opositor y al estudiante de Magisterio. Se publica los miércoles y viernes. Precios de suscripción (por adelantado): Trimestre 70 pesetas; semestres, 125 pesetas; año, 225 pesetas. Se entiende que se trata de trimestres y semestres naturales. Pero resulta gratis comprando los libros de la

EDITORIAL ESCUELA ESPAÑOLA MAYOR, 4

Teléfono 222 67 64 — MADRID 13 — Apartado 14.540

FRANQUEO CONCERTADO 01/100

TELE-ESCUELA DESDE EL 29 DE ENERO

UNA HORA DIARIA, POR LA MAÑANA, DE LUNES A SABADO

El día 3, en Prado del Rey, los directores generales de Radiodifusión y Televisión y Enseñanza Primaria, señores Bernal Sánchez y Tena Artigas —a quienes acompañaban los señores Ezcurra, Pous y Fernández Shaw—, celebraron una rueda de Prensa conjunta para explicar los alcances y pormenores de la «Televisión escolar» que, como complemento de la insustituible acción docente del maestro, comenzará a emitirse por Televisión Española a partir del próximo día 29.

«Televisión Española ha venido concretando —dijo el señor Bernal Sánchez— su acción cultural sobre la base de la cultura popular, por entender que éste es el tipo ideal de cultura activa, base para el desarrollo que caracteriza a la vida española. Ultimamente, sin desechar estos objetivos, hemos insistido —añadió— en una acción sistemática. Prueba de ello ha sido la «Campaña de alfabetización: Imágenes para saber». Hacía falta dar el último paso: la «Televisión escolar». De hecho, la televisión educativa constituye en todos los países un servicio específico de televisión, determinado por funciones idóneas y procedimientos característicos que la diferencian, en la práctica, del resto del quehacer televisual. Naturalmente, toda la eficacia educativa de la televisión no debe plantearse sobre la base de una disociación o paralelismo con las estructuras y métodos tradicionales. Para que la televisión sea auténticamente eficaz necesita aliarse con la escuela, ya que sería una pretensión intolerable menospreciar al maestro o tratar de suplirlo.»

En estos mismos términos se explicó, a su vez, el señor Tena Artigas, quien remachó, como su colega el director general de Radiodifusión y Televisión, que la televisión escolar trata de ayudar al maestro en su tarea, ya que aquél es pieza clave e insustituible al que la televisión suministrará elementos valiosísimos a los que nunca tendría acceso, enriqueciendo así su mensaje, haciéndolo incluso más eficaz. Por eso la «Televisión escolar» nace de una estrechísima alianza entre la Dirección General de Enseñanza Primaria y Televisión Española, y colaboran en el planteamiento y puesta en marcha de aquélla la citada Dirección General, el Centro de Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, la Secretaría General de la Dirección de Enseñanza Primaria, la Inspección Central de Enseñanza Primaria, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia (Servicio de Medios Auditivos y Televisión) y las Delegaciones Nacionales de Juventudes, Sección Femenina, Educación Física y Deportes, Cultura y Formación y la Comisión Episcopal de Catequesis.

Para la producción de programas se ha habilitado exclusivamente un estudio especial aprovechando las instalaciones que realizó, en su día, la Comisaría de Extensión Cultural en un Instituto de Enseñanza Media. En él se han grabado programas en jornada completa, y gracias a ello hay en estos momentos una reserva de material para casi dos meses de emisión.

MATERIAS Y HORARIOS

Los programas de «Televisión escolar» darán comienzo diariamente a las once de la mañana, todos los días lectivos a partir del próximo día 29, de lunes a sábado, ambos inclusive, de acuerdo con el esquema siguiente: Lunes. Educación cívica y social (veinte minutos); fonética inglesa (diez minutos); mundo curioso (veinte minutos).

Martes. Actividades manuales (veinte minutos); canciones escolares diez minutos; unidades didácticas (veinte minutos).

Miércoles. Matemáticas (veinte minutos); recuerda en imágenes (diez minutos); música y canto (veinte minutos).

Jueves: Inglés (veinte minutos), recreo (diez minutos); Félix, el amigo de los animales (veinte minutos).

Viernes. Religión (veinte minutos); lecturas para todos (diez minutos); dibujo y pintura (veinte minutos).

Sábado. Naturaleza y vida social (veinte minutos); nuevas noticias (diez minutos); educación física y deportiva (veinte minutos).

En su día será difundida una ficha de control para todos los maestros. La Inspección Central de Enseñanza Primaria, en colaboración con el Instituto de la Opinión Pública, evaluará los resultados de las emisiones a partir de los datos que se reciban y computen con posterioridad a las series de lecciones. Esto permitirá tener al alcance de la mano constantes elementos de contraste y de opinión para elevar la calidad y medir el efecto de estas emisiones.

Finalmente, el señor Bernal Sánchez dijo que el número total de receptores en este momento, «habida cuenta de otros futuros que no han sido valorados al efectuar esta relación, se aproxima a los 3.500, y contamos con que al final del primer año habrán llegado los programas a 15.000 escuelas, incluidos los colegios privados».

Insistió el director general de Radiodifusión y Televisión en que se trata de un ensayo efectivo y que, sobre la marcha, se introducirán cuantas mejoras aconseje la práctica.

Por último, los concurrentes a la rueda de Prensa fueron invitados a ver un programa-modelo de lo que será la «Televisión escolar». En el programa visionado es digno de elogio la perfección técnica y estética de su desarrollo, y la indudable calidad didáctica de sus imágenes.